

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 002-2022-SUNEDU/CD RESOLUCIÓN RECTORAL N° 587-R-UNICA-2024

Ica, 11 de abril de 2024

VISTO:

El Oficio N° 662-URH/DIGA-UNICA-2024, referente a la aprobación del Manual de Clasificador de Cargos de la Universidad Nacional San Lui Gonzaga.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, y la Ley Universitaria N° 30220;

Que, con Oficio N° 6978-2023-SUNEDU-02-15-02 la Unidad de Registro de Grados y Títulos de SUNEDU, remite el proveído N° 1087-2023-SUNEDU-02-15-02, que resuelve: "en virtud de los argumentos expuesto en los considerandos del presente documento y en aplicación de los principios de legalidad, verdad material y legitimación, corresponde se declare procedente la solicitud de registro de datos, de la Dra. CECILIA PAQUITA URIBE QUIROZ en calidad de RECTORA (e) de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", a partir del 21 de noviembre de 2023;

Que, de acuerdo al artículo 19 del Estatuto Universitario, el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la Universidad. Y el inciso 21.2 del artículo 21 del citado cuerpo legal, es atribución del consejo Universitario dictar el Reglamento General de la Universidad, el Reglamento de ecciones y otros reglamentos internos especiales, así como vigilar su cumplimiento.

Que, mediante Resolución Rectoral N° 3443-R-UNICA-2021 de fecha 16 de noviembre de 2021, se aprueba el Clasificador de Cargos Institucional de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga;

Que, con Oficio N° 662-URH/DIGA-UNICA-2024 del 25 de marzo de 2024, la jefa de la Unidad de Recursos Humanos, remite el Manual de Clasificador de Cargos de la Universidad Nacional San Lui Gonzaga, para su aprobación; asimismo, solicita se deje sin efecto la Resolución Rectoral N° 3443-R-UNICA-2021;

Que, el objetivo general del Manual de Clasificador de Cargos de la Universidad Nacional San Lui Gonzaga, es establecer y ordenar los grupos ocupacionales y los cargos clasificados de la Universidad, para que pueda cumplir adecuadamente el rol que le compete, desarrollando las actividades que se establecen con eficiencia y eficacia, en función a las necesidades actuales del servicio y de las que se lleguen a requerir en un futuro;

R.R. N° 587-R-UNICA-2024

11-04-2024, Pág. 2

Que, el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 10 de abril de 2024, acordó por unanimidad aprobar el Manual de Clasificador de Cargos de la Universidad Nacional San Lui Gonzaga;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 10 de abril de 2024 y en uso de las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62 de la Ley Universitaria Nº 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

rticulo 1°.- APROBAR el MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUI GONZAGA, y que en anexo forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección General de Administración, Unidad de Recursos Humanos, Portal de Transparencia y demás dependencias de la Universidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

Registrese, comuniquese y archivese.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Dra. Cecilla Paquita Uribe Quiroz

SECRETARIA GENERAL





MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS M.C.C.

2024



INDICE

Pág. N°

PRESENTACIÓN
I. BASE LEGAL
II. OBJETIVOS
OBJETIVO GENERAL
OBJETIVO ESPECIFICO
III. AMBITO DE APLICACIÓN05
IV. VIGENCIA
V. GLOSARIO DE TÉRMINOS
VI. CLASIFICACIÓN DE CARGOS
FUNCIONARIOS PÚBLICOS
- RECTOR
- VICERRECTOR ACADÉMICO
- VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN11
EMPLEADOS DE CONFIANZA
- DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I
- DIRECTOR ADMINISTRATIVO IV
- DIRECTOR ADMINISTRATIVO III
DIRECTIVO
- DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO IV
- DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN IV
- DIRECTOR DE ADMINISTRACION III
- JEFE(A) DE ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
- DIRECTOR DE ADMINISTRACION I
CARGOS PROFESIONALES
- ABOGADO IV
- ASISTENTE ADMINISTRATIVO II
- ASISTENTE ADMINISTRATIVO III
- ASISTENTE ADMINISTRATIVO IV
- ASISTENTE SOCIAL IV2
- AUDITOR IV2
- CIRUJANO DENTISTA IV
- ENFERMERA III
- ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
- ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III
- ESPECIALISTA EN INFORMÁTICA II3
- ESPECIALISTA EN RED II
- INGENIERO ELECTRÓNICO III
- INGENIERO DE SISTEMAS III
- ESPECIALISTA EN TELECOMUNICACIONES III
- INGENIERO II
- MÉDICO IV
- NUTRICIONISTA IV
- PSICOLOGO II
- BIBLIOTECOLOGO II
- JEFE (a) DE PRÁCTICA41
CARGOS TECNICOS
- CAJERO II
- CHOFER III
- ELECTRICISTA III
- MECÁNICO II



-	MECÁNICO III	
-	SECRETARIA III.	
-	SECRETARIA IV	
-	SECRETARIA V	
-	SUPERVISOR III	50
-	TECNICO ADMINISTRATIVO II	.51
-	TECNICO ADMINISTRATIVO III	.52
-	TECNICO AGROPECUARIO III	.53
-	TECNICO EN IMPRESIONES II	.54
-	TÉCNICO EN INFORMÁTICA II	.55
-	TECNICO EN LABORATORIO II	
_	TECNICO EN NUTRICIÓN II	.57
_	TECNICO EN SEGURIDAD II	
CA	RGOS AUXILIARES	
-	ARTESANO II	59
_	ARTESANO IV	60
_	OFICINISTA III	
-	OFICINISTA IV	
_	TRABAJADOR DE SERVICIO II	
_	TRABAJADOR DE SERVICIO III	
RE	GIMEN ESPECIAL	
_	DOCENTE ORDINARIO PRINCIPAL (PP.DE)	.65
-	DOCENTE ORDINARIO PRINCIPAL (PP.TC)	
-	DOCENTE ORDINARIO PRINCIPAL (PP.TP 20H)	
_	DOCENTE ORDINARIO PRINCIPAL (PP.TP 10H)	.68
-	DOCENTE ORDINARIO ASOCIADO (AS.DE)	
_	DOCENTE ORDINARIO ASOCIADO (AS.TC)	.70
_	DOCENTE ORDINARIO ASOCIADO (AS.TP 20H)	
_	DOCENTE ORDINARIO ASOCIADO (AS.TP 16H)	
_	DOCENTE ORDINARIO ASOCIADO (AS.TP 15H)	
_	DOCENTE ORDINARIO ASOCIADO (AS.TP 12H)	
_	DOCENTE ORDINARIO ASOCIADO (AS.TP 10H)	
_	DOCENTE ORDINARIO ASOCIADO (AS.TP 8H)	
_	DOCENTE ORDINARIO AUXILIAR (AX.DE)	
_	DOCENTE ORDINARIO AUXILIAR (AX.TC)	
_	DOCENTE ORDINARIO AUXILIAR (AX.TP 20H)	
_	DOCENTE ORDINARIO AUXILIAR (AX.TP 10H)	
_	DOCENTE CONTRATADO (Tipo A1)	
_	DOCENTE CONTRATADO (Tipo A2)	
_	DOCENTE CONTRATADO (Tipo A3)	
_	DOCENTE CONTRATADO (Tipo B1)	
_	DOCENTE CONTRATADO (Tipo B2)	
_	DOCENTE CONTRATADO (Tipo B3)	
_	DECANO	
_	DIRECTOR (a) DE DEPARTAMENTO ACADEMICO	
-	DIRECTOR (a) DE ESCUELA PROFESIONAL	
-	DIRECTOR (a) DE ESCUELA PROFESIONAL	
-	DIRECTOR (a) DE LA UNIDAD DE POSGRADO	
-	DIRECTOR (a) DE LA UNIDAD DE POSGRADO	
-		
-	DIRECTOR (a) DE LA ESCUELA DE POSGRADO JEFE (a) DE PRÁCTICA	
-	JEFE IZI DE PRACTICA	.34



PRESENTACIÓN

El Manual de Clasificador de Cargos (MCC) de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", es un documento Técnico Normativo de Gestión Institucional, el cual describe los cargos, actividades y requisitos que se requieren para asumir los cargos y puestos de trabajo, que los servidores y funcionarios del Estado desarrollan sus capacidades y habilidades a efecto de mejorar progresivamente la equidad, calidad y eficiencia de la atención de los diferentes servicios prestados hacia la población.

El Clasificador de Cargos Institucional de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, se ha formulado en base a la Ley Marco del Empleo Público, Ley N° 28175 y la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, como marco normativo vigente que establece los principios del Empleo Público, ahora Servicio Civil, y regula la Gestión del Sistema Administrativo de Recursos Humanos.

El presente documento (Manual de Clasificador de Cargos) servirá para diseñar la organización, establecer necesidades de Puestos, orientar la selección de personal idóneo, planificar la capacitación, proponer medidas de rotación en puestos equivalentes, facilitar la evaluación del desempeño laboral, reconocer la experiencia laboral, etc. llegando a entender por ello que los puestos de trabajo constituyen el eje fundamental para aplicar procesos de racionalización, administración de personal, entre otros.

La Aprobación del Manual de Clasificador de Cargos de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", como herramienta de Gestión actualizada, dejará sin vigencia el Clasificador de Cargos Institucional aprobado mediante la Resolución Rectoral N° 3443-R-UNICA-2021.



I. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30020, Ley Universitaria.
- Ley N°30057, Ley del Servicio Civil.
- Ley Nº 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley № 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Estatuto de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", aprobado mediante Resolución Rectoral N° 1589-R-UNICA-2020 y sus modificatorias.
- Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", aprobado mediante Resolución Rectoral N° 1590-R-UNICA-2020 y sus modificatorias.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°. 150-2021-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva N° 006-2021-SERVIR/GDSRH "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro de Asignación de Personal".

II. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Establecer y ordenar los Grupos Ocupacionales, y los cargos clasificados de la Universidad, para que pueda cumplir adecuadamente el rol que le compete, desarrollando las actividades que se establecen con eficiencia y eficacia, en función a las necesidades actuales del servicio y de las que se lleguen a requerir en un futuro.

OBJETIVO ESPECIFICO

Proporcionar a los altos Directivos, información de los cargos de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", a fin de que puedan adoptar la política, estrategias y disposiciones en materia de Recursos Humanos.

III. AMBITO DE APLICACIÓN

Las disposiciones señaladas en el presente documento son de alcance de todo el personal docente y no docente de la Universidad.





IV. VIGENCIA

La vigencia del presente documento será a partir de la aprobación mediante acto resolutivo, su duración es indefinida y se ajustará de manera periódica a la variación o modificación de la normativa vigente.

V. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para la aplicación del Clasificador de Cargos, se debe tener en consideración las siguientes definiciones.

- **FUNCIÓN**: Conjunto de acciones afines y coordinadas que corresponden realizar a la UNICA, sus órganos y unidades orgánicas; para alcanzar los objetivos emitidos.
- CARGO: Es el elemento básico de una Organización, prevista en el Cuadro de Asignación de Personal de acuerdo con la naturaleza de funciones y nivel de responsabilidad que omitan el cumplimiento de requisitos y calificaciones para su cobertura.
 - Se le denomina cargo a la cédula básica de una organización caracterizada por un conjunto de tareas dirigidas al logro de un objetivo, el desempeño del cargo exige el empleo de una persona, la cual debe tener un mínimo de calificaciones de acuerdo con el típico de funciones y atribuciones del cargo.
- GRUPO OCUPACIONAL: Conjunto de Clases de Cargos para cuyo ejercicio se exigen requisitos mínimos expresados en términos de formación, experiencia y habilidades especiales, que pueden ser razonablemente considerados como equivalente en cuanto a su nivel, pero no así en cuanto a su naturaleza.

VI. CLASIFICACIÓN DE CARGOS

La clasificación de cargos de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" se ha efectuado tomando en consideración lo establecido en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público y la Directiva N° 006-2021-SERVIR/GDSRH, y el proceso de estructuración de cargos que establece las funciones, responsabilidades y características de los cargos, obteniendo la distribución que se presenta a continuación:



N°	CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	CARGO ESTRUCTURAL
1	FP	Rector (a)
2	FP	Vicerrector (a) Académico (a)
3	FP	Vicerrector (a) de Investigación
4	EC	Director de Sistema Administrativo I
5	EC	Director Administrativo IV
6	EC	Director Administrativo III
7	EC	Director Administrativo I
8	SP - DS	Director de Sistema Administrativo IV
9	SP - DS	Director de Administración IV
10	SP - DS	Director de Administración III
11	SP - DS	Jefe(a) de Órgano de Control Institucional
12	SP - EJ	Director de Administración I
13	SP -ES	Abogado IV
14	SP - ES	Asistente Administrativo II
15	SP - ES	Asistente Administrativo III
16	SP - ES	Asistente de Administración IV
17	SP - ES	Asistente Social IV
18	SP - ES	Auditor IV
19	SP - ES	Cirujano Dentista IV
20	SP - ES	Enfermera III
21	SP -ES	Especialista Administrativo II
22	SP - ES	Especialista Administrativo III
23	SP - ES	Especialista en Informática II
24	SP -ES	Especialista en Red II
25	SP -ES	Ingeniero Electrónico III
26	SP - ES	Ingeniero de Sistemas III
27	SP - ES	Especialista en Telecomunicaciones III
28	SP - ES	Ingeniero II
29	SP - ES	Medico IV
30	SP - ES	Nutricionista IV
31	SP - ES	Psicólogo II
32	SP - ES	Bibliotecólogo II
33	SP - ES	Jefe(a) de Práctica
34	SP - AP	Cajero II
35	SP - AP	Chofer III
36	SP - AP	Electricista III
37	SP - AP	Mecánico II
38	SP - AP	Mecánico III
39	SP - AP	Secretaria III
40	SP - AP	Secretaria IV
41	SP - AP	Secretaria V
42	SP - AP	Supervisor III



N°	CLASIFICACION DEL PERSONAL	CARGO ESTRUCTURAL
43	SP - AP	Técnico Administrativo II
44	SP - AP	Técnico Administrativo III
45	SP - AP	Técnico Agropecuario III
46	SP - AP	Técnico en Impresiones II
47	SP - AP	Técnico en Informática II
48	SP - AP	Técnico en Laboratorio II
49	SP - AP	Técnico en Nutrición II
50	SP - AP	Técnico en Seguridad II
51	SP - AP	Artesano II
52	SP - AP	Artesano IV
53	SP - AP	Oficinista III
54	SP - AP	Oficinista IV
55	SP - AP	Trabajador de Servicio II
56	SP - AP	Trabajador de Servicio III
57	RE	Docente Ordinario Principal (PP.DE)
58	RE	Docente Ordinario Principal (PP.TC)
59	RE	Docente Ordinario Principal (PP.TP 20H)
60	RE	Docente Ordinario Principal (PP.TP 10H)
61	RE	Docente Ordinario Asociado (AS.DE)
62	RE	Docente Ordinario Asociado (AS.TC)
63	RE	Docente Ordinario Asociado (AS.TP 20H)
64	RE RE	Docente Ordinario Associado (AS.TP 16H)
65 66	RE	Docente Ordinario Asociado (AS.TP 15H) Docente Ordinario Asociado (AS.TP 12H)
67	RE RE	Docente Ordinario Asociado (AS.TP 1211) Docente Ordinario Asociado (AS.TP 10H)
68	RE	Docente Ordinario Asociado (AS.TP 8H)
69	RE	Docente Ordinario Auxiliar (AX.DE)
70	RE	Docente Ordinario Auxiliar (AX.TC)
71	RE	Docente Ordinario Auxiliar (AX.TP 20H)
72	RE	Docente Ordinario Auxiliar (AX.TP 10H)
73	RE	Docente Contratado (Tipo A1)
74	RE	Docente Contratado (Tipo A2)
75	RE	Docente Contratado (Tipo A3)
76	RE	Docente Contratado (Tipo B1)
77	RE	Docente Contratado (Tipo B2)
78	RE	Docente Contratado (Tipo B3)
79	RE	Decano (a)
80	RE	Director (a) de Departamento Académico
81	RE	Director (a) de Escuela Profesional
82	RE	Director (a) de la Unidad de Investigación
83	RE	Director (a) de la Unidad de Posgrado
84	RE	Director (a) del Instituto de Investigación
85	RE	Director (a) de la Escuela de Posgrado
86	RE	Jefe (a) de Práctica



VII. ESTRUCTURA DE CARGOS CLASIFICADOS

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Funcionario Publico	FP	Rector (a)

Funciones del Cargo Estructural:

- 1. Presidir el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria, así como hacer cumplir sus acuerdos.
- Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera.
- 3. Presentar al Consejo Universitario, para su aprobación, los instrumentos de planeamiento institucional de la Universidad.
- 4. Refrendar los diplomas de grados académicos y títulos profesionales, así como las distinciones universitarias conferidas por el Consejo Universitario.
- 5. Expedir las resoluciones de carácter previsional del personal docente y administrativo de la Universidad.
- 6. Presentar a la Asamblea Universitaria la memoria anual, el informe semestral de gestión del Rector y el informe de rendición de cuentas del presupuesto anual ejecutado.
- 7. Transparentar la información económica y financiera de la Universidad.
- 8. Las demás que disponga la Ley y el Estatuto universitario, conforme a la naturaleza de su cargo.

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica:

a) Nivel Educativo:

No Aplica

b) Grado / Situación Académica:

No Aplica

Experiencia:

a) Experiencia General:

No Aplica

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

No Aplica

- 1. Ser ciudadano en ejercicio.
- 2. Ser docente ordinario en la categoría de principal en el Perú o su equivalente en el extranjero, con no menos de cinco (5) años en la categoría.
- 3. Tener grado académico de Doctor, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales.
- 4. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- 5. No estar consignado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.
- 6. No estar consignado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
uncionario Publico	FP	Vicerrector(a) Académico(a)

Funciones del Cargo Estructural:

- 1. Dirigir y ejecutar la política general de formación académica en la universidad.
- 2. Supervisar las actividades académicas con la finalidad de garantizar la calidad de estas, y su concordancia con la misión y metas establecidas por el Estatuto de la universidad.
- 3. Atender las necesidades de capacitación permanente del personal docente.
- 4. Las demás que disponga la Ley y el Estatuto universitario.

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica:

a) Nivel Educativo:

No Aplica

b) Grado / Situación Académica:

No Aplica

Experiencia:

a) Experiencia General:

No Aplica

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

No Aplica

- 1. Ser ciudadano en ejercicio.
- 2. Ser docente ordinario en la categoría de principal en el Perú o su equivalente en el extranjero, con no menos de cinco (5) años en la categoría.
- 3. Tener grado académico de Doctor, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales.
- 4. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- 5. No estar consignado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.
- No estar consignado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Funcionario Publico	FP	Vicerrector(a) de Investigación

Funciones del Cargo Estructural:

- 1. Dirigir y ejecutar la política general de investigación en la universidad.
- 2. Supervisar las actividades de investigación con la finalidad de garantizar la calidad de estas, y su concordancia con la misión y metas establecidas por el Estatuto de la universidad.
- 3. Organizar la difusión del conocimiento y los resultados de las investigaciones.
- 4. Gestionar el financiamiento de la investigación ante las entidades y organismos públicos o privados.
- 5. Promover la generación de recursos para la universidad a través de la producción de bienes y prestación de servicios derivados de las actividades de investigación y desarrollo, así como mediante la obtención de regalías por patentes u otros derechos de propiedad intelectual.
- 6. Las demás que disponga la Ley y el Estatuto universitario.

Requisitos del Cargo Estructural:

Formacion Académica:

a) Nivel Educativo:

No Aplica

b) Grado / Situación Académica:

No Aplica

Experiencia:

a) Experiencia General:

No Aplica

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

No Aplica

- 1. Ser ciudadano en ejercicio.
- 2. Ser docente ordinario en la categoría de principal en el Perú o su equivalente en el extranjero, con no menos de cinco (5) años en la categoría.
- 3. Tener grado académico de Doctor, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales.
- 4. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- 5. No estar consignado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.
- 6. No estar consignado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Requisitos Adicionales:

1. Capacitación especializada en el área.



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Empleado de Confianza	EC	Director de Sistema Administrativo I
Funciones del Cargo Estructura	al:	Birector de disterna Administrativo I
aplicación del Sistema. 3. Coordinar y controlar la aplicaci vigentes referidos al Sistema. 4. Asesorar y orientar sobre métoc 5. Las demás establecidas conforr	ión de Normas I dos, normas y ot ne a la naturale	procesos técnicos de la unidad a su cargo. ocumentos técnicos normativos para la correcta l'écnico Administrativas y dispositivos legales tros dispositivos propios del cargo. za de su cargo.
Requisitos del Cargo Estructura	l:	
Formación Académica:		
a) Nivel Educativo:		
Universitaria Completa		
b) Grado / Situación Académica:		
Título Profesional otorgado por univ	versidad que in	cluya estudios relacionados con la especialidad
Experiencia:	· oronada, quo III	citya estudios relacionados con la especialidad
) Experiencia General:		
Dos (02) años		
	ollando funcio	nes similares y/o en cargos similares y/o en e
Jn (01) año		
Y Y Y Y		



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Empleado de Confianza	EC	Director Administrativo IV
Funciones del Cargo Estructura	al:	
emanada correspondiente. 2. Aprobar las normas y procedim 3. Coordinar, controlar y evaluar e 4. Emitir opinión técnica sobre no 5. Proponer o integrar comisiones desarrollo Administrativo.	nientos técnico-ad el desarrollo de la rmas y dispositivo para la formulaci	administrativas de conformidad a la normatividad Iministrativos en el área de su competencia. s labores correspondientes. os legales referentes a la Administración. ión de políticas, objetivos y metas orientadas al ados conforme a la naturaleza de su cargo.
Requisitos del Cargo Estructura	al:	
Formación Académica:		
a) Nivel Educativo:		
Universitaria Completa		
b) Grado / Situación Académica		
Titulo Profesional otorgado por un	iversidad, que inc	luya estudios relacionados con la especialidad
Experiencia:		
a) Experiencia General:		
Dos (02) años		
b) Experiencia Especifica (desar Sector Publico):	rollando funcior	nes similares y/o en cargos similares y/o en el

Un (01) año



Sigla	Cargo Estructural
EC	Director Administrativo III

- 1. Planificar, dirigir y coordinar actividades propias de la administración de conformidad a la normatividad emanada.
- 2. Aprobar las normas y procedimientos técnico-administrativos en el área de su competencia.
- 3. Coordinar, controlar y evaluar el desarrollo de programas correspondientes al cual conduce.
- 4. Emitir opinión técnica sobre normas y dispositivos legales.
- 5. Asesorar a la Alta Dirección en asuntos relacionados al área que conduce.

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica:

a) Nivel Educativo:

Universitaria Completa

b) Grado / Situación Académica:

Título Profesional otorgado por universidad, que incluya estudios relacionados con la especialidad

Experiencia:

a) Experiencia General:

Dos (02) años

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

Un (01) año

Requisitos Adicionales:



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Empleado de Confianza	EC	Director Administrativo I

Funciones del Cargo Estructural:

- 1. Dirigir y supervisar las actividades técnico-administrativas.
- 2. Participar en la planificación y ejecución de las actividades administrativas de la dependencia.
- 3. Elaborar anteproyectos de normas administrativas.
- 4. Analizar y evaluar las actividades administrativas en la dependencia y formular las recomendaciones pertinentes.
- 5. Asesorar en la ejecución de actividades administrativas.
- 6. Las demás establecidas conforme a la naturaleza de su cargo.

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica:

a) Nivel Educativo:

Universitaria Completa

b) Grado / Situación Académica:

Título Profesional otorgado por universidad, que incluya estudios relacionados con la especialidad

Experiencia:

a) Experiencia General:

Dos (02) años

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

Un (01) año

Requisitos Adicionales:



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - Directivo		
Superior	SP - DS	Director de Sistema Administrativo IV

Funciones del Cargo Estructural:

- 1. Planificar, dirigir y coordinar actividades propias del sistema administrativo de conformidad a la normatividad emanada del órgano rector correspondiente.
- 2. Aprobar las normas y procedimientos técnico-administrativos en el área de su competencia.
- 3. Coordinar, controlar y evaluar el desarrollo de programas o planes de trabajo correspondientes al Sistema que conduce.
- 4. Emitir opinión técnica sobre normas y dispositivos legales referentes al Sistema que conduce.
- 5. Proponer o integrar comisiones para la formulación de políticas, objetivos, metas orientadas al desarrollo del Sistema.
- 6. Asesorar a la Alta Dirección en asuntos relacionados con el Sistema que conduce.

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica:

a) Nivel Educativo:

Universitaria Completa

b) Grado / Situación Académica:

Título Profesional otorgado por universidad, que incluya estudios relacionados con la especialidad

Experiencia:

a) Experiencia General:

Dos (02) años

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

Un (01) año

Requisitos Adicionales:



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - Directivo		
Superior	SP - DS	Director de Administración IV

Funciones del Cargo Estructural:

- 1. Planificar, dirigir y coordinar actividades propias administrativas de conformidad a la normatividad emanada correspondiente.
- 2. Aprobar las normas y procedimientos técnico-administrativos en el área de su competencia.
- 3. Coordinar, controlar y evaluar el desarrollo de las labores correspondientes.
- 4. Emitir opinión técnica sobre normas y dispositivos legales referentes a la Administración.
- 5. Proponer o integrar comisiones para la formulación de políticas, objetivos y metas orientadas al desarrollo Administrativo.
- 6. Asesorar a la Alta Dirección en asuntos relacionados conforme a la naturaleza de su cargo.

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica:

a) Nivel Educativo:

Universitaria Completa

b) Grado / Situación Académica:

Título Profesional otorgado por universidad, que incluya estudios relacionados con la especialidad

Experiencia:

a) Experiencia General:

Dos (02) años

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

Un (01) año

Requisitos Adicionales:



Sigla	Cargo Estructural
SP - DS	Director de Administración III
al:	
nientos técnico-adr ar el desarrollo de rmas y dispositivos	le la administración de conformidad a la ninistrativos en el área de su competencia. e programas correspondientes al cual conduce. s legales. dos al área que conduce.
a:	
niversidad, que inc	luya estudios relacionados con la especialidad
arrollando funcio	nes similares y/o en cargos similares y/o en e
	SP - DS al: tividades propias de la companya de la companya dispositivo de la companya de la co



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - Directivo		
Superior	SP - DS	Jefe(a) de Órgano de Control Institucional

Funciones del Cargo Estructural:

- 1. Ejercer la función de dirección, supervisión y verificación en las etapas de planificación, ejecución y elaboración del informe de auditoría.
- 2. Realizar el seguimiento a las acciones y las entidades dispongan para la implementación de las recomendaciones formuladas en los resultados de la ejecución de los servicios de control.
- 3. Aplicar y mantener un adecuado control de calidad en todas las etapas del proceso de servicio de control posterior.
- 4. Verificar permanentemente el desempeño de las comisiones auditoras, incluyendo al auditor encargado o jefe de comisión y al supervisor de auditoría.
- 5. Verificar que el contenido del informe enmarque la normativa de control gubernamental, y cumpla con el nivel apropiado de calidad, conforme a los estándares de calidad, establecidos, en busca de la eficiencia y eficacia en los resultados del control gubernamental.
- 6. Participar como invitado y sin derecho a voto en las reuniones convocadas por la alta dirección de la entidad a fin de tomar conocimiento de las actividades que desarrolla la entidad.
- 7. Realizar la evaluación de desempeño del personal a su cargo, conforme a las disposiciones emitidas por la CGR.

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica:

a) Nivel Educativo:

No Aplica

b) Grado / Situación Académica:

No Aplica

Experiencia:

a) Experiencia General:

No Aplica

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

No Aplica

Requisitos Adicionales:

1. Los requisitos se encuentran establecidos en el Reglamento de los Órganos de Control Institucional, aprobado por Resolución de Contraloría N° 459-2008-CG y modificado por Resolución de Contraloría N° 220-2011-CG.



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - Ejecutivo	SP - EJ	Director de Administración I

Funciones del Cargo Estructural:

- 1. Dirigir y supervisar las actividades técnico-administrativas.
- 2. Participar en la planificación y ejecución de las actividades administrativas de la dependencia.
- 3. Elaborar anteproyectos de normas administrativas.
- 4. Analizar y evaluar las actividades administrativas en la dependencia y formular las recomendaciones pertinentes.
- 5. Asesorar en la ejecución de actividades administrativas.
- 6. Las demás establecidas conforme a la naturaleza de su cargo.

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica:

a) Nivel Educativo:

Universitaria Completa

b) Grado / Situación Académica:

Título Profesional otorgado por universidad, que incluya estudios relacionados con la especialidad

Experiencia:

a) Experiencia General:

Dos (02) años

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

Un (01) año

Requisitos Adicionales:



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Abogado IV
Funciones del Cargo Estructura	:	***
 Prestar asesoramiento especiali Programar las actividades jurídi Aprobar y recomendar normativ 	zado en asuntos cas de la organiz idad de carácter	ación. legal.
5. Integrar grupos técnicos para at		e trabajo especializado.
Requisitos del Cargo Estructura	l:	
Formación Académica:		
a) Nivel Educativo:		
Universitaria Completa		
b) Grado / Situación Académica:		
Título Profesional de Abogado		
Experiencia:		
a) Experiencia General:		
Dos (02) años		
b) Experiencia Especifica (desar Sector Publico):	rollando funcio	nes similares y/o en cargos similares y/o en el
Un (01) año		
Requisitos Adicionales:		
1. Capacitación en el área		



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Asistente Administrativo II
Funciones del Cargo Estructura	l:	
 Efectuar y aplicar normas técnic Analizar procesos y proponer m Estudiar y emitir opinión técnica Coordinar y ejecutar actividades Participar en Comisiones y/o ret Las demás establecidas conforr 	ejoras de proce sobre expedier del área. uniones sobre a	ntes del área. Isuntos de su especialidad.
Requisitos del Cargo Estructura		
Formación Académica:		
a) Nivel Educativo:		1 N N N N N N N N N N N N N N N N N N N
Universitaria Completa o Técnico	Completo	
b) Grado / Situación Académica:		
Grado Académico de Bachiller Uni	versitario o Títu	ilo de Instituto Superior Tecnológico
Experiencia:		
a) Experiencia General:		
Dos (02) años		
b) Experiencia Especifica (desar Sector Publico):	rollando funci	ones similares y/o en cargos similares y/o en el
Un (01) año		
Requisitos Adicionales:		
1. Capacitación en el área		



1. Capacitación en el área

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Asistente Administrativo III
Funciones del Cargo Estructural	:	A STATE OF THE STA
ámbito de trabajo.2. Coordinar y aplicar procedimient trabajo.3. Absolver consultas técnico admi	os, reglamen	temas de procesos técnicos y especialidades de su tos, directivas y otras relacionadas al desarrollo de su cobre normatividad de su ámbito de trabajo.
 Controlar la programación y ejec Otras asignadas por el jefe inme 	ución de actividato.	vidades a su cargo.
Requisitos del Cargo Estructural		
Formación Académica:		
a) Nivel Educativo:		
Universitaria Completa o Técnico C	ompleto	
b) Grado / Situación Académica:		
Grado Académico de Bachiller Univ	ersitario o Tít	tulo de Instituto Superior Tecnológico
Experiencia:		
a) Experiencia General:		
Dos (02) años		
b) Experiencia Especifica (desarr Sector Publico):	ollando func	iones similares y/o en cargos similares y/o en el
Un (01) año		
Requisitos Adicionales:		



1. Capacitación en el área

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Asistente Administrativo IV
Funciones del Cargo Estructura	:	
especialidades.	ocedimientos, regl ninistrativas sobre	e los sistemas administrativos y otras amentos, directivas y otros relacionados al área normatividad del área de trabajo.
Requisitos del Cargo Estructura		
Formación Académica:		
a) Nivel Educativo:		
Universitaria Completa o Técnico C	Completo	
b) Grado / Situación Académica:		
Grado Académico de Bachiller Univ	versitario o Título o	de Instituto Superior Tecnológico
Experiencia:		
a) Experiencia General:		
Dos (02) años		
b) Experiencia Especifica (desari Sector Publico):	rollando funcione	es similares y/o en cargos similares y/o en el
Un (01) año		
Requisitos Adicionales:		



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Asistente Social IV
Funciones del Cargo Estructural	:	
3. Coordinar y supervisar la elaborProgramas de Asistencia social.4. Evaluar la aplicación de las norn	e investigació ación de doci nas y procedi	ones relacionadas con el campo de su especialidad. umentos técnicos normativos de aplicación en
Requisitos del Cargo Estructura	:	
Formación Académica:		
a) Nivel Educativo:		
Universitaria Completa		
b) Grado / Situación Académica:		
Título de Asistente Social, de rango	universitario	
Experiencia:		
a) Experiencia General:		
Dos (02) años		
b) Experiencia Especifica (desar Sector Publico):	rollando fun	ciones similares y/o en cargos similares y/o en el

Un (01) año





Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Auditor IV

- Funciones del Cargo Estructural:
- 1. Elaborar la programación de las acciones de control para el Plan Anual de Control Institucional en coordinación con el jefe del Órgano de Control Institucional.
- 2. Efectuar la evaluación periódica de los servicios de control, servicio relacionado a actividades de apoyo del Plan Anual de Control Institucional.
- 3. Elaborar informes de servicios relacionados y actividades de apoyo en los plazos establecidos por la CGR.
- 4. Realizar los servicios de control programadas en el Plan Anual de Control Institucional.
- 5. Formular las recomendaciones para el mejoramiento de metodologías y desarrollo de auditorías.
- 6. Formular las deficiencias significativas, desviaciones de cumplimiento y los resultados de auditorías debidamente sustentadas con evidencia probatoria,
- 7. Preparar y elaborar documentos de auditoría y las deficiencias significativas y desviaciones de cumplimiento y los resultados, y elevarlos al jefe de Órgano de Control Institucional.
- 8. Otras que disponga el jefe del órgano de Control según su especialidad

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica:

a) Nivel Educativo:

Universitaria Completa

b) Grado / Situación Académica:

Título Profesional de rango universitario, que incluya estudios relacionados con la especialidad

Experiencia:

a) Experiencia General:

Dos (02) años

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

Un (01) año

Requisitos Adicionales:

1. Capacitación especializada en gestión pública.



Requisitos Adicionales:

1. Capacitación en el área

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Cirujano Dentista IV
Funciones del Cargo Estructura	l:	
preventivas en el ámbito institucion 4. Proponer la adquisición de equi	el campo de su es a normatividad y la nal. pos e instrumental	pecialidad. ejecución de las actividades odontológicas y
5. Absolver consultas en el área de		
Requisitos del Cargo Estructura Formación Académica:	<u> </u>	
a) Nivel Educativo:		
Universitaria Completa		
b) Grado / Situación Académica		
Título Universitario de Cirujano De		
Experiencia:		
a) Experiencia General:		
Dos (02) años		
	Tollando funcione	es similares y/o en cargos similares y/o en el
Un (01) año		



Servidor Público - Especialista SI	P - ES	Enfermera III
Funciones del Cargo Estructural:		

- 2. Controlar la aplicación de técnicas y procedimientos de enfermería para determinar a cambios y mejoras.
- 3. Participar en campañas de evaluación a la comunidad universitaria.
- 4. Confeccionar fichas de programas o actividades de enfermería.
- 5. Puede corresponderle efectuar visitas de inspección a servicios de enfermería dentro de la

jurisdicción correspondiente. Requisitos del Cargo Estructural: Formación Académica: a) Nivel Educativo: Universitaria Completa

b) Grado / Situación Académica:

Título Universitario de Enfermera

Experiencia:

a) Experiencia General:

Dos (02) años

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

Un (01) año

Requisitos Adicionales:

1. Capacitación en Salud Pública y Administración de Servicio de Enfermería.



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Especialista Administrativo II

Funciones del Cargo Estructural:

- 1. Atender casos complejos inherente al cargo.
- 2. Elaborar informes técnicos de su competencia.
- 3. Procesar y analizar información, recogerla y sistematizarla.
- 4. Coordinar y conducir la elaboración de normas, procedimientos, reglamentos, directivas y otras relacionados con la especialidad.
- 5. Asesorar y absolver consultas técnico-administrativas y sobre la normatividad del área.
- 6. Otras que corresponda de acuerdo a la naturaleza de su cargo.

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica:

a) Nivel Educativo:

Universitaria Completa

b) Grado / Situación Académica:

Título profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad.

Experiencia:

a) Experiencia General:

Dos (02) años

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

Un (01) año

Requisitos Adicionales:

1. Capacitación en el área



Un (01) año

Requisitos Adicionales:

1. Capacitación en el área

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Especialista Administrativo III
Funciones del Cargo Estructural		
1. Planificar y dirigir la programació	n, ejecución y e	valuación de procesos técnicos del área
respectiva.		
2. Formular y ejecutar la normativio	lad, evaluando k	os resultados y proponiendo las modificaciones y/o
actualizaciones correspondientes.		
3. Asesorar a las Unidades Orgánio		
 Dirigir, coordinar y supervisar inv 	estigaciones y/c	estudios de proyectos técnicos de su
especialidad.		
Presentar informes técnicos rela	cionados con la	especialidad.
Requisitos del Cargo Estructural		
Formación Académica:		
a) Nivel Educativo:		
Universitaria Completa		
b) Grado / Situación Académica:		
Título profesional universitario que	incluya estudios	relacionados con la especialidad.
Experiencia:		
a) Experiencia General:		
Dos (02) años		
b) Experiencia Especifica (desarr Sector Publico):	rollando funcio	nes similares y/o en cargos similares y/o en el



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Especialista en Informática II
Funciones del Cargo Estructura		
Instalar, configurar y actualizar l Realizar el mantenimiento de los	s equipos informá	ire. ticos.
3. Respaldar información y program	mas.	
4. Instalar, inspeccionar la instalac	ión de redes.	_
5. Realizar otras funciones relacion		0.
Requisitos del Cargo Estructura	<u> :</u>	
Formación Académica:		
a) Nivel Educativo:		
Universitaria Completa		
b) Grado / Situación Académica		
Título profesional universitario que	incluya estudios	relacionados con la especialidad.
Experiencia:		
a) Experiencia General:		
Dos (02) años		
b) Experiencia Especifica (desar Sector Publico):	Tollando funcior	nes similares y/o en cargos similares y/o en el
Un (01) año		
Requisitos Adicionales:		
1. Capacitación en el área		



1. Capacitación en el área

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Especialista en Red II
Funciones del Cargo Estructura	1:	
Instalar o participar en la instala Configurar redes de acuerdo a l Diagnosticar problemas y ejecu Realizar otras funciones relacio	os requerimientos tar las acciones co	operativos rrectivas.
Requisitos del Cargo Estructura		
Formación Académica:		
a) Nivel Educativo:		
Universitaria Completa		
b) Grado / Situación Académica		
Título profesional universitario que		elacionados con la especialidad,
Experiencia:		
a) Experiencia General:		
Dos (02) años		
	Tollando funcion	es similares y/o en cargos similares y/o en el
Un (01) año		
Requisitos Adicionales:		



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Ingeniero Electrónico III
Funciones del Cargo Estructura	:	
 Realizar recomendaciones para Definir y ejecutar procedimientos 	reparar equi s de prueba y regulacione	y mantenimiento para componentes electrónicos. s y normas de seguridad aplicables.
Requisitos del Cargo Estructura		
Formación Académica:		
a) Nivel Educativo:		
Universitaria Completa		
b) Grado / Situación Académica:		
Título Universitario de Ingeniero El	ectrónico	
Experiencia:		
a) Experiencia General:		
Dos (02) años		
b) Experiencia Especifica (desar Sector Publico):	rollando fur	nciones similares y/o en cargos similares y/o en el
Un (01) año		
Requisitos Adicionales:		
1. Capacitación en el área		



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Ingeniero de Sistemas III
Funciones del Cargo Estructura	ıl:	
requerimientos de un área especí 2. Trasladar las especificaciones o los requerimientos. 3. Gestionar la información de la o comunicación para garantizar la s 4. Recopilar y procesar informació de su competencia. 5. Asesorar a las dependencias e 6. Elaborar e implementar diseño 7. Diseñar y programar Websites	fica de la Universion del análisis en un la priganización aplica eguridad, disponibón requerida para la nasuntos de su es de aplicaciones. de las oficinas aca	lenguaje de programación que vaya acorde con ando tecnologías de la información y
Requisitos del Cargo Estructura	al:	
Formación Académica:		
a) Nivel Educativo: Universitaria Completa		
b) Grado / Situación Académica		
Título Universitario de Ingeniero d		
Experiencia:	o olololilab	
a) Experiencia General:		
a) Experiencia General: Dos (02) años	rrollando funcior	nes similares y/o en cargos similares y/o en e

Conocimiento en desarrollo y aplicación web.
 Capacitación en el área

2.



1. Capacitación en el área

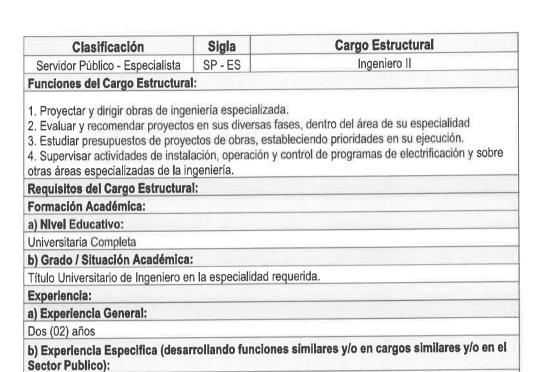
Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Especialista en Telecomunicaciones III
Funciones del Cargo Estructura	:	
telecomunicación.		ria para la ejecución de los diferentes procesos de
	las actividades	de telecomunicaciones en el ámbito de su
competencia.	nián do los sotis	vidados do tolocomunicación programadas en la
o. Registrar y actualizar la informa- entidad.	don de las acti	vidades de telecomunicación programadas en la
Elaborar informes de las activida	ades llevadas a	cabo en entidad.
Requisitos del Cargo Estructura	1:	
Formación Académica:		
a) Nivel Educativo:		
Universitaria Completa		
b) Grado / Situación Académica:		
Título Universitario de Ingeniero El		
Experiencia:		
a) Experiencia General:		
Dos (02) años		
b) Experiencia Especifica (desar Sector Publico):	rollando funci	iones similares y/o en cargos similares y/o en el
Un (01) año		
Requisitos Adicionales:		



Un (01) año

Requisitos Adicionales:

1. Capacitación en el área





Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Médico IV
Funciones del Cargo Estructura		
1. Dirigir, coordinar y evaluar Progr	ramas de Salud.	
2. Dirigir investigaciones en el cam		
3. Brindar asesoría institucional.		
4. Adecuar y aplicar la programacion	ón nacional en a	spectos sanitarios a nivel institucional.
Requisitos del Cargo Estructura	1:	
Formación Académica:		
a) Nivel Educativo:		
Universitaria Completa		
b) Grado / Situación Académica:		
Título Universitario de Médico Ciru	jano	
Experiencia:		
a) Experiencia General:		
Dos (02) años		
b) Experiencia Especifica (desar Sector Publico):	rollando funcio	ones similares y/o en cargos similares y/o en el
Un (01) año		
Requisitos Adicionales:		
Capacitación en programas de	salud y otros.	



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Nutricionista IV
Funciones del Cargo Estructura		
Planificar, dirigir y/o coordinar P Analizar los instrumentos existe Brindar asesoría en materia de s Elaborar y recomendar la norma	ntes en nutrició su especialidad	on para adecuar programas específicos. d.
Requisitos del Cargo Estructura	:	
Formación Académica:		
a) Nivel Educativo:		
Universitaria Completa		
b) Grado / Situación Académica:		
Título Universitario de Nutricionista		
Experiencia:		
a) Experiencia General:		
Dos (02) años		
b) Experiencia Especifica (desar Sector Publico):	rollando funci	iones similares y/o en cargos similares y/o en el
Un (01) año		
Requisitos Adicionales:		
1. Capacitación en programas de	salud y otros.	



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
ervidor Público - Especialista	SP - ES	Psicólogo II

Funciones del Cargo Estructural:

- 1. Planificar estrategias para insertar socialmente a los estudiantes en la educación universitaria.
- 2. Implementar estrategias de aprendizaje para apoyar la permanencia del estudiante en la Universidad.
- 3. Generar un clima organizacional óptimo entre los miembros de la comunidad universitaria, para lograr relaciones interpersonales saludables.
- 4. Prever, analizar y evaluar los índices de deserción, reprobación, rezago académico.
- 5. Potenciar las fortalezas de los estudiantes de las diversas Facultades de la Universidad mediante acciones preventivas y correctivas en coordinación con los docentes tutores de sus respectivas facultades.
- 6. Brindar un servicio de orientación y acompañamiento psicológico a los estudiantes en su formación para adquirir aprendizajes significativos, capacidades individuales y sociales con el fin de lograr una formación profesional adecuada.
- 7. Dotar a los estudiantes sobre las herramientas metodológicas necesarias que les permitan mejorar su rendimiento académico.
- 8. Brindar una atención integral a los estudiantes, docentes y personal administrativo con la finalidad de potenciar las capacidades en el ámbito de su quehacer profesional, proyectándose a mejorar su calidad de vida.
- 9. Prevenir, mediante un trabajo psicoeducativo y de atención psicológica, los factores psicológicos que pudieran favorecer o mantener las situaciones de dificultad de integración social y profesional.

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica:

a) Nivel Educativo:

Universitaria Completa

b) Grado / Situación Académica:

Título Universitario de Psicólogo

Experiencia:

a) Experiencia General:

Dos (02) años

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

Un (01) año

Requisitos Adicionales:

1. Capacitación en atención de adolescentes y jóvenes.



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Bibliotecólogo II
Funciones del Cargo Estructura		
 7. Representar a la biblioteca ante profesional. 8. Planificar, organizar y supervisa responsabilidades, distribuir tareas 9. Planificar y participar en la forma 	tema de Gesti nto de la biblio ondientes al Re e reglamentos la comunidad r las actividade s y supervisar s ación permane	ón de Bibliotecas y base de datos. teca central. epositorio de la universidad. y otros documentos normativos de la Unidad. Universitaria relacionados con su actividad es realizadas por el personal, definir su ejecución.
Requisitos del Cargo Estructura		
Formación Académica:		
a) Nivel Educativo:		
Universitaria Completa		
b) Grado / Situación Académica:		
Título Universitario de Licenciado e		gía y Ciencias de la Información.
Experiencia:		
a) Experiencia General:		
Dos (02) años		
b) Experiencia Especifica (desar Sector Publico):	rollando fund	ciones similares y/o en cargos similares y/o en el

1. Capacitación en manejo de Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria.



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Jefe (a) de Práctica

Funciones del Cargo Estructural:

- 1. Cumplir con el desarrollo de las prácticas a su cargo en el(los) horario(s) establecido(s).
- 2. Colaborar en la elaboración de materiales para el desarrollo de las sesiones del curso.
- 3. Brindar apoyo permanente a los(as) estudiantes en el desarrollo de proyectos u otras tareas académicas que fueran parte de las prácticas.
- 4. Las demás que correspondan conforme a la naturaleza de su cargo.

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica:

a) Nivel Educativo:

Universitaria Completa

b) Grado / Situación Académica:

Título profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad.

Experiencia:

a) Experiencia General:

Dos (02) años

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

Un (01) año

Requisitos Adicionales:

1. Otros que se encuentran establecidos en el Estatuto de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", aprobado por Resolución Rectoral 1589 de fecha 28.11.20 y sus modificatorias



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - De Apoyo	SP - AP	Cajero II
Funciones del Cargo Estructura	l:	
Supervisar la elaboración del in Mantener actualizada la Contab Atender y controlar pagos por d Llevar registros de fondos y/o r Preparar y clasificar informes d	oilidad de Fondos liversos concepto ealizar arqueos o	s. os. de Caja, elaborando cuadros demostrativos.
Requisitos del Cargo Estructura		
Formación Académica:		
a) Nivel Educativo:		
Técnico Completo o Pedagógico	Completo	
b) Grado / Situación Académica		
Título no universitario de un Cent	ro de Estudios S	uperiores relacionados con el área.
Experiencia:		
a) Experiencia General:		
Un (01) año		
b) Experiencia Especifica (desa Sector Publico):	rrollando funci	ones similares y/o en cargos similares y/o en el
Seis (06) meses		
Requisitos Adicionales:		
1. Capacitación en el área		



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - De Apoyo	SP - AP	Chofer III
Funciones del Cargo Estructura	1:	
alto nivel jerárquico.	aciones mecánica	urbano o interprovincial de funcionarios del más as complejas del vehículo a su cargo. vehículo a su cargo.
Requisitos del Cargo Estructura	al:	
Formación Académica:		
a) Nivel Educativo:		
Secundaria Completa.		
b) Grado / Situación Académica		
No Aplica		
Experiencia:		
a) Experiencia General:		
Un (01) año		
b) Experiencia Especifica (desa Sector Publico):	rrollando funcior	nes similares y/o en cargos similares y/o en el
Seis (06) meses		
Requisitos Adicionales:		
Licencia de Conducir. Certificado en Mecánica y Elec	tricidad Automotriz	z.



1. Capacitación en el área

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - De Apoyo	SP - AP	Electricista III
Funciones del Cargo Estructura		
complejos.		nantenimiento de circuitos y equipos eléctricos
Inspeccionar y controlar los sist	temas de suminis	tros de energía eléctrica.
Programar el mantenimiento pr	eventivo de equip	os y motores eléctricos.
4. Formular informes técnicos sob		
Calcular materiales para el mar		talaciones electricas.
Requisitos del Cargo Estructura	al:	
Formación Académica:		
a) Nivel Educativo:		
Técnico Completo o Pedagógico	Completo	
b) Grado / Situación Académica		
		periores relacionados con el área.
Experiencia:		
a) Experiencia General:		
Un (01) año		
b) Experiencia Especifica (desa Sector Publico):	rrollando funcio	nes similares y/o en cargos similares y/o en el
Seis (06) meses		
Requisitos Adicionales:		



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - De Apoyo	SP - AP	Mecánico II
inciones del Cargo Estructura	1.	

Funciones del Cargo Estructural:

- 1. Efectuar reparaciones complejas de motores, maquinarias y equipo mecánico diverso.
- 2. Verificar el mantenimiento, reparación, montaje y adaptación de maquinarias y equipos.
- 3. Verificar el estado de funcionamiento de los vehículos y equipos motorizados y determinar las reparaciones necesarias.
- 4. Confeccionar, modificar o adaptar piezas metálicas de gran precisión.
- 5. Efectuar trabajos complejos de soldadura, torno, fresa y similares.

Regulsitos del Cargo Estructural:

Formación Académica:

a) Nivel Educativo:

Instrucción secundaria técnica completa.

b) Grado / Situación Académica:

Título no universitario de un Centro de Estudios Superiores relacionados con el área.

Experiencia:

a) Experiencia General:

Un (01) año

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

Seis (06) meses

Requisitos Adicionales:



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - De Apoyo	SP - AP	Mecánico III
Funciones del Cargo Estructura	ıl:	
 Supervisar trabajos especializa Calcular costos y materiales de Efectuar revisiones, y regulacio Orientar en la adquisición de re 	reparación. nes de maquinaria:	aquinarias y equipo mecánico diverso. s y equipos.
Requisitos del Cargo Estructura		monto do oquipos y magamanas.
Formación Académica:	411	
a) Nivel Educativo:		
Instrucción secundaria técnica con	mpleta.	
b) Grado / Situación Académica		
Título no universitario de un Centi		eriores relacionados con el área.
Experiencia:		
a) Experiencia General:		
Un (01) año		
	rrollando funcion	es similares y/o en cargos similares y/o en e
Seis (06) meses		
Requisitos Adicionales:		



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - De Apoyo	SP - AP	Secretaria III

Funciones del Cargo Estructural:

- 1. Recepcionar, analizar, sistematizar y archivar la documentación clasificada del área que apoya.
- 2. Tomar dictado y mecanografiar documentos confidenciales.
- 3. Coordinar reuniones y preparar agenda respectiva.
- 4. Preparar y ordenar documentación para reuniones o conferencias.
- 5. Redactar documentos con criterio propio de acuerdo con indicaciones generales.
- 6. Utilizar sistemas de cómputo

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica:

a) Nivel Educativo:

Instrucción secundaria técnica completa o Técnico Completo

b) Grado / Situación Académica:

Título no universitario de un Centro de Estudios Superiores relacionados con el área.

Experiencia:

a) Experiencia General:

Un (01) año

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

Seis (06) meses

- 1. Capacitación en curso de manejo informático.
- 2. Capacitación específica en el campo requerido.



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - De Apoyo	SP - AP	Secretaria IV

Funciones del Cargo Estructural:

- 1. Organizar y coordinar las audiencias, atenciones, reuniones y certámenes en el nivel que apoya y preparar la agenda con la documentación respectiva.
- 2. Intervenir con criterio propio en la redacción de documentos administrativos de acuerdo a indicaciones generales.
- 3. Proponer, orientar o ejecutar la aplicación de normas técnicas sobre documentos, trámite, archivo y mecanografía.
- 4. Organizar el control y seguimiento de los expedientes al órgano que apoya, preparando periódicamente los informes de situación.
- 5. Administrar documentación clasificada y prestar apoyo secretarial.

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica:

a) Nivel Educativo:

Técnico Completo

b) Grado / Situación Académica:

Título no universitario de un Centro de Estudios Superiores relacionados con el área.

Experiencia:

a) Experiencia General:

Un (01) año

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

Seis (06) meses

- 1. Capacitación en curso de manejo informático.
- 2. Capacitación específica en el campo requerido.



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
ervidor Público - De Apoyo	SP - AP	Secretaria V

Funciones del Cargo Estructural:

- 1. Organizar y supervisar las actividades de apoyo administrativo y secretarial.
- 2. Recepcionar y atender a comisiones o delegaciones en asuntos relacionados con la Universidad.
- 3. Participar en la elaboración de normas y procedimientos de alguna complejidad, relacionadas con las funciones de apoyo administrativo y secretarial.
- 4. Administrar documentos clasificados y prestar apoyo secretarial.
- 5. Organizar y supervisar el seguimiento de los expedientes que ingresan a la dependencia, reparando periódicamente los informes de situación.
- 6. Automatizar la documentación por medios informáticos.

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica:

a) Nivel Educativo:

Técnico Completo

b) Grado / Situación Académica:

Título de Estudio técnico de Secretariado.

Experiencia:

a) Experiencia General:

Un (01) año

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

Seis (06) meses

- Capacitación certificada en Relaciones Públicas o Relaciones Humanas por una entidad autorizada.
 Capacitación en curso de manejo informático.
- 3. Capacitación específica en el campo requerido.



Requisitos Adicionales:

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural			
Servidor Público - De Apoyo SP - AP Supervisor III					
Funciones del Cargo Estructura	ıl:				
1. Supervisar la asistencia y perm 2. Elaborar la distribución del pers 3. Verificar el relevo respectivo en 4. Realizar la revisión del área que 5. Emitir informe sobre conformida 6. Efectuar rondas durante su jorn 7. Las demás funciones que le de	sonal de seguridad. el puesto de traba e le corresponde pa ad del servicio y/o a ada.	ijo del personal en seguridad. ara informar cualquier ocurrencia. anomalías que se presenten.			
Requisitos del Cargo Estructura		anto o nao que es procentesti			
Formación Académica:					
a) Nivel Educativo:					
Universitaria Incompleta o Técnico	Completo				
b) Grado / Situación Académica	:				
No aplica					
Experiencia:					
a) Experiencia General:					
Un (01) año					
b) Experiencia Especifica (desa Sector Publico):	rrollando funcion	es similares y/o en cargos similares y/o en e			
Seis (06) meses					



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - De Apoyo	SP - AP	Técnico Administrativo II

- 1. Ejecutar y coordinar actividades relacionadas con el registro, procesamiento, clasificación, verificación y archivo del movimiento documentario.
- 2. Recoger información y apoyar en la formulación y/o modificación de normas y procedimientos técnicos.
- 3. Verificar procedimientos técnicos y emitir los informes respectivos.
- 4. Recepcionar, almacenar, entregar o inventariar materiales y equipos, solicitando su reposición.
- 5. Dar información relativa al área de su competencia.
- 6. Participar en la elaboración y diseño de materiales de información y en las actividades de Relaciones Públicas.

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica:

a) Nivel Educativo:

Instrucción secundaria técnica completa o Técnico Completo

b) Grado / Situación Académica:

Título no universitario de un Centro de Estudios Superiores relacionados con el área.

Experiencia:

a) Experiencia General:

Un (01) año

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

Seis (06) meses

Requisitos Adicionales:



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - De Apoyo	SP - AP	Técnico Administrativo III

Funciones del Cargo Estructural:

- 1. Estudiar y participar en la elaboración de normas, procedimientos e investigaciones preliminares de procesos técnicos.
- 2. Analizar y emitir opinión sobre expedientes puestos a su consideración.
- 3. Recopilar y consolidar información del área a su cargo.
- 4. Confeccionar cuadros, resúmenes, formatos, fichas, cuestionarios de trabajo.
- 5. Absolver consultas de carácter técnico del área de su competencia.
- 6. Participar en la programación de actividades técnico administrativas en reuniones y comisiones de trabaio.
- 7. Apoyar las acciones protocolares y participar en la elaboración de periódicos murales y otros materiales de divulgación, comunicación e información.

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica:

a) Nivel Educativo:

Instrucción secundaria técnica completa o Técnico Completo

b) Grado / Situación Académica:

Título no universitario de un Centro de Estudios Superiores relacionados con el área.

Experiencia:

a) Experiencia General:

Un (01) año

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

Seis (06) meses

Requisitos Adicionales:





Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - De Apoyo	SP - AP	Técnico Agropecuario III

Funciones del Cargo Estructural:

- 1. Participar en la formulación de programas y proyectos de producción agropecuaria y forestal.
- 2. Participar en campañas sanitarias para el control de plagas y enfermedades que afectan cultivos, ganados y/o recursos forestales.
- 3. Participar en la realización de estudios sobre experimentación agrícola, o forestal, así como aumento y calidad de producción, formas de abastecimiento, comercialización de producción y otros.
- 4. Evaluar recursos forestales y realizar acciones de forestación y reforestación.
- 5. Controlar trabajos de mecanización agrícola.

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica:

a) Nivel Educativo:

Instrucción secundaria técnica completa o Técnico Completo

b) Grado / Situación Académica:

Título no universitario de un Centro de Estudios Superiores relacionados con el área.

Experiencia:

a) Experiencia General:

Un (01) año

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

Seis (06) meses

Requisitos Adicionales:



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - De Apoyo	SP - AP	Técnico en Impresiones II

Funciones del Cargo Estructural:

- 1. Realizar impresiones en alto relieve, repujados, troquelados, estampados en seco y con calor.
- 2. Efectuar ampliaciones y reducciones de cuadros.
- 3. Elaborar planchas para impresión en Offset.
- 4. Operar máquinas de linotipo.
- 5. Recepcionar y distribuir originales de trabajos a efectuar.
- 6. Supervisar la calidad y producción del trabajo.
- 7. Verificar correcciones de textos y pruebas diversas.
- 8. Puede corresponderle la preparación o presentación gráfica de publicaciones.

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica:

a) Nivel Educativo:

Instrucción secundaria técnica completa o Técnico Completo

b) Grado / Situación Académica:

Título no universitario de un Centro de Estudios Superiores relacionados con el área.

Experiencia:

a) Experiencia General:

Un (01) año

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

Seis (06) meses

Requisitos Adicionales:

1. Capacitación en artes graficas



Clasificación Sigla Cargo Estructural				
Servidor Público - De Apoyo SP - AP Técnico en Informática II				
Funciones del Cargo Estructura	ıl:			
 Coordinar y supervisar los proc programas. Brindar atención a usuarios res Coordinar y ejecutar labores va 	pecto a equipos cor			
4. Ejecuta labores propias del car				
Requisitos del Cargo Estructura	al:			
Formación Académica:				
a) Nivel Educativo:				
Formación superior universitaria in	ncompleta.			
b) Grado / Situación Académica	1			
No Aplica				
Experiencia:				
a) Experiencia General:				
Un (01) año				
b) Experiencia Especifica (desa Sector Publico):	rrollando funcione	es similares y/o en cargos similares y/o en el		
Seis (06) meses				
Requisitos Adicionales:				
1. Capacitación específica en el ca	ampo requerido.			



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - De Apoyo	SP - AP	Técnico en Laboratorio II
Funciones del Cargo Estructura	1:	
microbiológicos y otros similares. 2. Preparar material soluciones va laboratorio. 3. Efectuar análisis químicos cuali 4. Inocular, sembrar y recolectar r 5. Preparar informes según instru	riadas, cultivos y/o itativos y cuantitati nateriales biológico cciones específica rial y equipo de lab	os en animales de laboratorio. s. poratorio velando por su seguridad.
Requisitos del Cargo Estructura		
Formación Académica:		
a) Nivel Educativo:		. 1
Instrucción secundaria técnica co	mpleta o Técnico (Completo
b) Grado / Situación Académica	a:	
Título no universitario de un Cent	ro de Estudios Sur	periores relacionados con el área.
Experiencia:		
a) Experiencia General:		
Un (01) año		
b) Experiencia Especifica (desa Sector Publico):	irrollando funcio	nes similares y/o en cargos similares y/o en el

Seis (06) meses



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - De Apoyo	SP - AP	Técnico en Nutrición II

Funciones del Cargo Estructural:

- 1. Supervisar la ejecución del plan de alimentación
- 2. Elaborar alimentos, menús y dietas de acuerdo a indicaciones.
- 3. Programar la solicitud de víveres velando por su conservación y buena utilización.
- 4. Supervisar y velar por la conservación, mantenimiento, reparación y reposición del menaje y equipos de cocina.
- 5. Verificar pedidos de bienes, distribución de alimentos y controlar su utilización.
- 6. Informar sobre los trabajos efectuados y mantener el registro respectivo.

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica:

a) Nivel Educativo:

Instrucción secundaria técnica completa o Técnico Completo

b) Grado / Situación Académica:

Título no universitario de un Centro de Estudios Superiores relacionados con el área.

Experiencia:

a) Experiencia General:

Un (01) año

b) Experiencia Específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

Seis (06) meses

Regulsitos Adicionales:



Seis (06) meses

Requisitos Adicionales:

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural			
Servidor Público - De Apoyo SP - AP Técnico en Seguridad II					
Funciones del Cargo Estructura	if:				
3. Colaborar en la organización, c desastre y emergencia.4. Le puede corresponder particip sugerencias relacionadas con asp	documentos de o oordinación y co ar en las inspect pectos de segurio	carácter técnico normativo referentes a seguridad, introl de brigadas de seguridad en los casos de ciones de los diversos ambientes aportando dad,			
5. Supervisar la ejecución del servictura Requisitos del Cargo Estructura		a.			
Formación Académica:	411				
a) Nivel Educativo:					
Formación superior incompleta.					
b) Grado / Situación Académica	:				
No Aplica					
Experiencia:					
a) Experiencia General:					
Un (01) año					
	rrollando funcio	ones similares y/o en cargos similares y/o en el			
AMDRIO					



Requisitos Adicionales:

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural				
Servidor Público - De Apoyo	Servidor Público - De Apoyo SP - AP Artesano II					
Funciones del Cargo Estructura	l:					
4. Determinar las necesidades de	albañilería, gasfite ctividad del taller y adquisición de mat					
Requisitos del Cargo Estructura	ıl:					
Formación Académica:						
a) Nivel Educativo:						
Instrucción secundaria.						
b) Grado / Situación Académica:						
No Aplica						
Experiencia:						
a) Experiencia General:						
Un (01) año						
h) Experiencia Especifica (desar	Tollando funcione	es similares y/o en cargos similares y/o en el				
Sector Publico):						



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - De Apoyo	SP - AP	Artesano IV
Funciones del Cargo Estructura	l:	
en talleres (carpintería, tapicería, t 2. Realizar trabajos en material alt 3. Elaborar piezas y accesorios pa	utillaje y similare uminio, fierro, m ira equipos de la	adera y otros productos similares).
Requisitos del Cargo Estructura		
Formación Académica:		
a) Nivel Educativo:		
Instrucción secundaria.		
b) Grado / Situación Académica	4	
No Aplica		
Experiencia:		
a) Experiencia General:		
Un (01) año		
b) Experiencia Especifica (desa Sector Publico):	rrollando funci	ones similares y/o en cargos similares y/o en el
Seis (06) meses		
Requisitos Adicionales:		







Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - De Apoyo	SP - AP	Oficinista III
Funciones del Cargo Estructura	1:	
Emitir informe de las actividade Atender y absolver consultas re Redactar y revisar documentos	lacionadas con s	
4. Administrar la correspondencia		lificada.
Requisitos del Cargo Estructura	d:	
Formación Académica:		
a) Nivel Educativo:		
Instrucción secundaria.		
b) Grado / Situación Académica	•	
No Aplica		
Experiencia:		
a) Experiencia General:		
Un (01) año		
b) Experiencia Especifica (desa Sector Publico):	rrollando funcio	ones similares y/o en cargos similares y/o en el
Seis (06) meses		
Requisitos Adicionales:		
1. Capacitación específica en el ca	ampo requerido.	



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - De Apoyo	SP - AP	Oficinista IV
Funciones del Cargo Estructura	l:	
 Realizar actividades de conserve Operar equipos o máquinas de Velar por la seguridad y conserve Orientar al público en general se Redactar documentos de acuer Administrar la correspondencia 	acuerdo al área d vación de docume obre trámites a rea do a instrucciones	e su competencia entos. alizar.
Requisitos del Cargo Estructura		
Formación Académica:		
a) Nivel Educativo:		
Instrucción secundaria.		
b) Grado / Situación Académica		
No Aplica		
Experiencia:		
a) Experiencia General:		
Un (01) año		
b) Experiencia Especifica (desar Sector Publico):	rollando funcion	nes similares y/o en cargos similares y/o en el
Seis (06) meses		
Requisitos Adicionales:		
1. Capacitación específica en el ca	mpo requerido.	



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - De Apoyo	SP - AP	Trabajador de Servicios II
Funciones del Cargo Estructura	1:	
cargo. 2. Operar equipos o máquinas de	acuerdo al área d	y conservación de los bienes y suministros a su e su competencia. inas asignadas de acuerdo al área de su
competencia. 4. Otras actividades encomendad		
Requisitos del Cargo Estructura		
Formación Académica:		
a) Nivel Educativo:		
Instrucción secundaria.		
b) Grado / Situación Académica	:	
No Aplica		
Experiencia:		
a) Experiencia General:		
Un (01) año		
b) Experiencia Especifica (desa Sector Publico):	rrollando funcior	nes similares y/o en cargos similares y/o en el
Seis (06) meses		
Requisitos Adicionales:		



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público - De Apoyo	SP - AP	Trabajador de Servicios III
Funciones del Cargo Estructura	d:	
 Mantenimiento de ambientes. Operar equipos o material en gr Elaborar los informes correspor 		rdo a instrucciones. Inción y llevar registros sencillos de documentos.
Requisitos del Cargo Estructura	ıl:	
Formación Académica:		
a) Nivel Educativo:		
Instrucción secundaria.		
b) Grado / Situación Académica	:	
No Aplica		
Experiencia:		
a) Experiencia General:		
Un (01) año		
b) Experiencia Especifica (desar Sector Publico):	rrollando func	iones similares y/o en cargos similares y/o en el
Seis (06) meses		
Requisitos Adicionales:		
1. Capacitación específica en el ca	ampo requerido),





Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Régimen Especial	RE	Docente Ordinario - Principal (PP.DE)

Funciones del Cargo Estructural:

- 1. Impartir la enseñanza, promoviendo y desarrollando una actitud crítica entre los (a) estudiantes de pregrado o posgrado. Cumpliendo una jornada de 40 Horas semanales.
- 2. Dirigir y asesorar la elaboración y/o sustentación de tesis o trabajos de investigación, de corresponder, a los(as) estudiantes de pregrado y/o posgrado
- 3. Organizar, coordinar y dirigir las prácticas de investigación en laboratorios, de corresponder, a los(as) estudiantes de pregrado y posgrado.
- 4. Realizar y coordinar estudios de investigación de acuerdo con su especialidad, emitiendo informes sobre los trabajos realizados o el avance de estos.
- 5. Dictar cursos de capacitación y/o perfeccionamiento a la comunidad en el marco de las acciones de provección social universitaria.
- 6. Évaluar el resultado de las experiencias del proceso de enseñanza del alumnado, emitiendo informe sobre ello.
- 7. Promover y desarrollar capacitación profesional y especialización en el área, así como en la técnica de enseñanza universitaria.

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica:

a) Nivel Educativo:

Estudios de Post Grado Completos

b) Grado / Situación Académica:

Grado de Doctor, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales.

Experiencia:

a) Experiencia General:

No Aplica

b) Experiencia Específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

No Aplica

- 1. Haber sido nombrado antes como docente asociado(a).
- 2. Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente asociado(a) a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de quince (15) años de ejercicio profesional.



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Régimen Especial	RE	Docente Ordinario – Principal (PP.TC)

Funciones del Cargo Estructural:

- 1. Impartir la enseñanza, promoviendo y desarrollando una actitud crítica entre los (a) estudiantes de pregrado o posgrado. Cumpliendo una jornada de 40 Horas semanales.
- 2. Dirigir y asesorar la elaboración y/o sustentación de tesis o trabajos de investigación, de corresponder, a los(as) estudiantes de pregrado y/o posgrado
- 3. Organizar, coordinar y dirigir las prácticas de investigación en laboratorios, de corresponder, a los(as) estudiantes de pregrado y posgrado.
- 4. Realizar y coordinar estudios de investigación de acuerdo con su especialidad, emitiendo informes sobre los trabajos realizados o el avance de estos.
- 5. Dictar cursos de capacitación y/o perfeccionamiento a la comunidad en el marco de las acciones de proyección social universitaria.
- 6. Évaluar el resultado de las experiencias del proceso de enseñanza del alumnado, emitiendo informe sobre ello.
- 7. Promover y desarrollar capacitación profesional y especialización en el área, así como en la técnica de enseñanza universitaria.

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica:

a) Nivel Educativo:

Estudios de Post Grado Completos

b) Grado / Situación Académica:

Grado de Doctor, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales,

Experiencia:

a) Experiencia General:

No Aplica

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

No Aplica

- 1. Haber sido nombrado antes como docente asociado(a).
- 2. Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente asociado(a) a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de quince (15) años de ejercicio profesional.





Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Régimen Especial	RE	Docente Ordinario - Principal (PP.TP 20H)

Funciones del Cargo Estructural:

- 1. Impartir la enseñanza, promoviendo y desarrollando una actitud crítica entre los (a) estudiantes de pregrado o posgrado. Cumpliendo una jornada de 20 Horas semanales.
- 2. Dirigir y asesorar la elaboración y/o sustentación de tesis o trabajos de investigación, de corresponder, a los(as) estudiantes de pregrado y/o posgrado
- 3. Organizar, coordinar y dirigir las prácticas de investigación en laboratorios, de corresponder, a los(as) estudiantes de pregrado y posgrado.
- 4. Realizar y coordinar estudios de investigación de acuerdo con su especialidad, emitiendo informes sobre los trabajos realizados o el avance de estos.
- 5. Dictar cursos de capacitación y/o perfeccionamiento a la comunidad en el marco de las acciones de proyección social universitaria.
- 6. Évaluar el resultado de las experiencias del proceso de enseñanza del alumnado, emitiendo informe sobre ello.
- 7. Promover y desarrollar capacitación profesional y especialización en el área, así como en la técnica de enseñanza universitaria.

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica:

a) Nivel Educativo:

Estudios de Post Grado Completos

b) Grado / Situación Académica:

Grado de Doctor, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales.

Experiencia:

a) Experiencia General:

No Aplica

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

No Aplica

- 1. Haber sido nombrado antes como docente asociado(a).
- 2. Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente asociado(a) a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de quince (15) años de ejercicio profesional.



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Régimen Especial	RE	Docente Ordinario – Principal (PP.TP 10H)
Funciones del Cargo Estructu	ral:	***

- 1. Impartir la enseñanza, promoviendo y desarrollando una actitud crítica entre los (a) estudiantes de pregrado o posgrado. Cumpliendo una iornada de 10 Horas semanales.
- 2. Dirigir y asesorar la elaboración y/o sustentación de tesis o trabajos de investigación, de corresponder, a los(as) estudiantes de pregrado y/o posgrado
- 3. Organizar, coordinar y dirigir las prácticas de investigación en laboratorios, de corresponder, a los(as) estudiantes de pregrado y posgrado.
- 4. Realizar y coordinar estudios de investigación de acuerdo con su especialidad, emitiendo informes sobre los trabajos realizados o el avance de estos.
- 5. Dictar cursos de capacitación y/o perfeccionamiento a la comunidad en el marco de las acciones de provección social universitaria.
- 6. Évaluar el resultado de las experiencias del proceso de enseñanza del alumnado, emitiendo informe sobre ello.
- 7. Promover y desarrollar capacitación profesional y especialización en el área, así como en la técnica de enseñanza universitaria.

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica:

a) Nivel Educativo:

Estudios de Post Grado Completos

b) Grado / Situación Académica:

Grado de Doctor, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales.

Experiencia:

a) Experiencia General:

No Aplica

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

No Aplica

- 1. Haber sido nombrado antes como docente asociado(a).
- 2. Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente asociado(a) a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de quince (15) años de ejercicio profesional.

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Régimen Especial	RE	Docente Ordinario - Asociado (AS.DE)
Funciones del Cargo Estructu	ral:	

- 1. Impartir la enseñanza, promoviendo y desarrollando una actitud crítica entre los (a) estudiantes de pregrado o posgrado. Cumpliendo una jornada de 40 Horas semanales.
- 2. Dirigir y asesorar la elaboración y/o sustentación de tesis o trabajos de investigación, de corresponder, a los(as) estudiantes de pregrado y/o posgrado
- 3. Organizar, coordinar y dirigir las prácticas de investigación en laboratorios, de corresponder, a los(as) estudiantes de pregrado y posgrado.
- 4. Realizar y coordinar estudios de investigación de acuerdo con su especialidad, emitiendo informes sobre los trabajos realizados o el avance de estos.
- 5. Dictar cursos de capacitación y/o perfeccionamiento a la comunidad en el marco de las acciones de proyección social universitaria.
- 6. Évaluar el resultado de las experiencias del proceso de enseñanza del alumnado, emitiendo informe sobre ello.
- 7. Promover y desarrollar capacitación profesional y especialización en el área, así como en la técnica de enseñanza universitaria.

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica:

a) Nível Educativo:

Estudios de Post Grado Completos

b) Grado / Situación Académica:

Grado de Maestro

Experiencia:

a) Experiencia General:

No Aplica

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

No Aplica

- 1. Haber sido nombrado antes como docente auxiliar.
- 2. Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente auxiliar a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez (10) años de ejercicio profesional.



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Régimen Especial	RE	Docente Ordinario - Asociado (AS.TC)

Funciones del Cargo Estructural:

- 1. Impartir la enseñanza, promoviendo y desarrollando una actitud crítica entre los (a) estudiantes de pregrado o posgrado. Cumpliendo una jornada de 40 Horas semanales.
- 2. Dirigir y asesorar la elaboración y/o sustentación de tesis o trabajos de investigación, de corresponder, a los(as) estudiantes de pregrado y/o posgrado
- 3. Organizar, coordinar y dirigir las prácticas de investigación en laboratorios, de corresponder, a los(as) estudiantes de pregrado y posgrado.
- 4. Realizar y coordinar estudios de investigación de acuerdo con su especialidad, emitiendo informes sobre los trabajos realizados o el avance de estos.
- 5. Dictar cursos de capacitación y/o perfeccionamiento a la comunidad en el marco de las acciones de proyección social universitaria.
- 6. Évaluar el resultado de las experiencias del proceso de enseñanza del alumnado, emitiendo informe sobre ello.
- 7. Promover y desarrollar capacitación profesional y especialización en el área, así como en la técnica de enseñanza universitaria.

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica:

a) Nivel Educativo:

Estudios de Post Grado Completos

b) Grado / Situación Académica:

Grado de Maestro

Experiencia:

a) Experiencia General:

No Aplica

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

No Aplica

- 1. Haber sido nombrado antes como docente auxiliar.
- 2. Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente auxiliar a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez (10) años de ejercicio profesional.



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Régimen Especial	RE	Docente Ordinario - Asociado (AS.TP 20H)

Funciones del Cargo Estructural:

- 1. Impartir la enseñanza, promoviendo y desarrollando una actitud crítica entre los (a) estudiantes de pregrado o posgrado. Cumpliendo una jornada de 20 Horas semanales.
- 2. Dirigir y asesorar la elaboración y/o sustentación de tesis o trabajos de investigación, de corresponder, a los(as) estudiantes de pregrado y/o posgrado
- 3. Organizar, coordinar y dirigir las prácticas de investigación en laboratorios, de corresponder, a los(as) estudiantes de pregrado y posgrado.
- 4. Realizar y coordinar estudios de investigación de acuerdo con su especialidad, emitiendo informes sobre los trabajos realizados o el avance de estos.
- 5. Dictar cursos de capacitación y/o perfeccionamiento a la comunidad en el marco de las acciones de provección social universitaria.
- 6. Évaluar el resultado de las experiencias del proceso de enseñanza del alumnado, emitiendo informe sobre ello.
- 7. Promover y desarrollar capacitación profesional y especialización en el área, así como en la técnica de enseñanza universitaria.

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica:

a) Nivel Educativo:

Estudios de Post Grado Completos

b) Grado / Situación Académica:

Grado de Maestro

Experiencia:

a) Experiencia General:

No Aplica

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

No Aplica

- 1. Haber sido nombrado antes como docente auxiliar.
- 2. Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente auxiliar a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez (10) años de ejercicio profesional.





Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Régimen Especial	RE	Docente Ordinario - Asociado (AS.TP 16H)
Eurojones del Cargo Estructu	rali	

- 1. Impartir la enseñanza, promoviendo y desarrollando una actitud crítica entre los (a) estudiantes de pregrado o posgrado. Cumpliendo una iornada de 16 Horas semanales.
- 2. Dirigir y asesorar la elaboración y/o sustentación de tesis o trabajos de investigación, de corresponder, a los(as) estudiantes de pregrado y/o posgrado
- 3. Organizar, coordinar y dirigir las prácticas de investigación en laboratorios, de corresponder, a los(as) estudiantes de pregrado y posgrado.
- 4. Realizar y coordinar estudios de investigación de acuerdo con su especialidad, emitiendo informes sobre los trabajos realizados o el avance de estos.
- 5. Dictar cursos de capacitación y/o perfeccionamiento a la comunidad en el marco de las acciones de provección social universitaria.
- 6. Evaluar el resultado de las experiencias del proceso de enseñanza del alumnado, emitiendo informe sobre ello.
- 7. Promover y desarrollar capacitación profesional y especialización en el área, así como en la técnica de enseñanza universitaria.

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica:

a) Nivel Educativo:

Estudios de Post Grado Completos

b) Grado / Situación Académica:

Grado de Maestro

Experiencia:

a) Experiencia General:

No Aplica

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

No Aplica

- 1. Haber sido nombrado antes como docente auxiliar.
- 2. Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente auxiliar a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez (10) años de ejercicio profesional.



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Régimen Especial	RE	Docente Ordinario - Asociado (AS.TP 15H)
unciones del Cargo Estructu	rol:	

Funciones del Cargo Estructural:

- 1. Impartir la enseñanza, promoviendo y desarrollando una actitud crítica entre los (a) estudiantes de pregrado o posgrado. Cumpliendo una jornada de 15 Horas semanales.
- 2. Dirigir y asesorar la elaboración y/o sustentación de tesis o trabajos de investigación, de corresponder, a los(as) estudiantes de pregrado y/o posgrado
- 3. Organizar, coordinar y dirigir las prácticas de investigación en laboratorios, de corresponder, a los(as) estudiantes de pregrado y posgrado.
- 4. Realizar y coordinar estudios de investigación de acuerdo con su especialidad, emitiendo informes sobre los trabajos realizados o el avance de estos.
- 5. Dictar cursos de capacitación y/o perfeccionamiento a la comunidad en el marco de las acciones de proyección social universitaria.
- 6. Évaluar el resultado de las experiencias del proceso de enseñanza del alumnado, emitiendo informe sobre ello.
- 7. Promover y desarrollar capacitación profesional y especialización en el área, así como en la técnica de enseñanza universitaria.

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica:

a) Nivel Educativo:

Estudios de Post Grado Completos

b) Grado / Situación Académica:

Grado de Maestro

Experiencia:

a) Experiencia General:

No Aplica

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

No Aplica

- 1. Haber sido nombrado antes como docente auxiliar.
- 2. Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente auxiliar a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez (10) años de ejercicio profesional.



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Régimen Especial	RE	Docente Ordinario - Asociado (AS.TP 12H)
unciones del Cargo Estructu	ral:	

- 1. Impartir la enseñanza, promoviendo y desarrollando una actitud crítica entre los (a) estudiantes de pregrado o posgrado. Cumpliendo una jornada de 12 Horas semanales.
- 2. Dirigir y asesorar la elaboración y/o sustentación de tesis o trabajos de investigación, de corresponder, a los(as) estudiantes de pregrado y/o posgrado
- 3. Organizar, coordinar y dirigir las prácticas de investigación en laboratorios, de corresponder, a los(as) estudiantes de pregrado y posgrado.
- 4. Realizar y coordinar estudios de investigación de acuerdo con su especialidad, emitiendo informes sobre los trabajos realizados o el avance de estos.
- 5. Dictar cursos de capacitación y/o perfeccionamiento a la comunidad en el marco de las acciones de provección social universitaria.
- 6. Evaluar el resultado de las experiencias del proceso de enseñanza del alumnado, emitiendo informe sobre ello.
- 7. Promover y desarrollar capacitación profesional y especialización en el área, así como en la técnica de enseñanza universitaria.

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica:

a) Nivel Educativo:

Estudios de Post Grado Completos

b) Grado / Situación Académica:

Grado de Maestro

Experiencia:

a) Experiencia General:

No Aplica

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

No Aplica

- 1. Haber sido nombrado antes como docente auxiliar.
- 2. Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente auxiliar a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez (10) años de ejercicio profesional.



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Régimen Especial	RE	Docente Ordinario – Asociado (AS.TP 10H)

Funciones del Cargo Estructural:

- 1. Impartir la enseñanza, promoviendo y desarrollando una actitud crítica entre los (a) estudiantes de pregrado o posgrado. Cumpliendo una jornada de 10 Horas semanales.
- 2. Dirigir y asesorar la elaboración y/o sustentación de tesis o trabajos de investigación, de corresponder, a los(as) estudiantes de pregrado y/o posgrado
- 3. Organizar, coordinar y dirigir las prácticas de investigación en laboratorios, de corresponder, a los(as) estudiantes de pregrado y posgrado.
- 4. Realizar y coordinar estudios de investigación de acuerdo con su especialidad, emitiendo informes sobre los trabajos realizados o el avance de estos.
- 5. Dictar cursos de capacitación y/o perfeccionamiento a la comunidad en el marco de las acciones de proyección social universitaria.
- 6. Evaluar el resultado de las experiencias del proceso de enseñanza del alumnado, emitiendo informe sobre ello.
- 7. Promover y desarrollar capacitación profesional y especialización en el área, así como en la técnica de enseñanza universitaria.

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica:

a) Nivel Educativo:

Estudios de Post Grado Completos

b) Grado / Situación Académica:

Grado de Maestro

Experiencia:

a) Experiencia General:

No Aplica

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

No Aplica

- 1. Haber sido nombrado antes como docente auxiliar.
- 2. Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente auxiliar a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez (10) años de ejercicio profesional.



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Régimen Especial	RE	Docente Ordinario - Asociado (AS.TP 08H)
Funciones del Cargo Estructu	ral:	

- 1. Impartir la enseñanza, promoviendo y desarrollando una actitud crítica entre los (a) estudiantes de pregrado o posgrado. Cumpliendo una jornada de 08 Horas semanales.
- 2. Dirigir y asesorar la elaboración y/o sustentación de tesis o trabajos de investigación, de corresponder, a los(as) estudiantes de pregrado y/o posgrado
- 3. Organizar, coordinar y dirigir las prácticas de investigación en laboratorios, de corresponder, a los(as) estudiantes de pregrado y posgrado.
- 4. Realizar y coordinar estudios de investigación de acuerdo con su especialidad, emitiendo informes sobre los trabajos realizados o el avance de estos.
- 5. Dictar cursos de capacitación y/o perfeccionamiento a la comunidad en el marco de las acciones de proyección social universitaria.
- 6. Évaluar el resultado de las experiencias del proceso de enseñanza del alumnado, emitiendo informe sobre ello.
- 7. Promover y desarrollar capacitación profesional y especialización en el área, así como en la técnica de enseñanza universitaria.

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica:

a) Nivel Educativo:

Estudios de Post Grado Completos

b) Grado / Situación Académica:

Grado de Maestro

Experiencia:

a) Experiencia General:

No Aplica

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

No Aplica

- 1. Haber sido nombrado antes como docente auxiliar.
- 2. Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente auxiliar a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez (10) años de ejercicio profesional.



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Régimen Especial	RE	Docente Ordinario - Auxiliar (AX.DE)
Funciones del Cargo Estructu	ral:	

- 1. Impartir la enseñanza, promoviendo y desarrollando una actitud crítica entre los (a) estudiantes de pregrado o posgrado. Cumpliendo una jornada de 40 Horas semanales.
- 2. Dirigir y asesorar la elaboración y/o sustentación de tesis o trabajos de investigación, de corresponder, a los(as) estudiantes de pregrado y/o posgrado
- 3. Organizar, coordinar y dirigir las prácticas de investigación en laboratorios, de corresponder, a los(as) estudiantes de pregrado y posgrado.
- 4. Realizar y coordinar estudios de investigación de acuerdo con su especialidad, emitiendo informes sobre los trabajos realizados o el avance de estos.
- 5. Dictar cursos de capacitación y/o perfeccionamiento a la comunidad en el marco de las acciones de proyección social universitaria.
- 6. Evaluar el resultado de las experiencias del proceso de enseñanza del alumnado, emitiendo informe sobre ello.
- 7. Promover y desarrollar capacitación profesional y especialización en el área, así como en la técnica de enseñanza universitaria.

Requisitos del Cargo Estructural: Formación Académica: a) Nivel Educativo:

Estudios de Post Grado Completos

b) Grado / Situación Académica:

Grado de Maestro

Experiencia:

a) Experiencia General:

Cinco (05) años

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

No Aplica

Requisitos Adicionales:



Cargo Estructural
Docente Ordinario - Auxiliar (AX.TC)

- 1. Impartir la enseñanza, promoviendo y desarrollando una actitud crítica entre los (a) estudiantes de pregrado o posgrado. Cumpliendo una jornada de 40 Horas semanales.
- 2. Dirigir y asesorar la elaboración y/o sustentación de tesis o trabajos de investigación, de corresponder, a los(as) estudiantes de pregrado y/o posgrado
- 3. Organizar, coordinar y dirigir las prácticas de investigación en laboratorios, de corresponder, a los(as) estudiantes de pregrado y posgrado.
- 4. Realizar y coordinar estudios de investigación de acuerdo con su especialidad, emitiendo informes sobre los trabajos realizados o el avance de estos.
- 5. Dictar cursos de capacitación y/o perfeccionamiento a la comunidad en el marco de las acciones de proyección social universitaria.
- 6. Évaluar el resultado de las experiencias del proceso de enseñanza del alumnado, emitiendo informe sobre ello.
- 7. Promover y desarrollar capacitación profesional y especialización en el área, así como en la técnica de enseñanza universitaria.

Requisitos del Cargo Estructural: Formación Académica:

a) Nivel Educativo:

Estudios de Post Grado Completos

b) Grado / Situación Académica:

Grado de Maestro

Experiencia:

a) Experiencia General:

Cinco (05) años

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

No Aplica

Requisitos Adicionales:



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural			
Régimen Especial RE Docente Ordinario - Auxiliar (AX.TP 20H)					
Funciones del Cargo Estructu	ıral:				
pregrado o posgrado. Cumplien 2. Dirigir y asesorar la elaboraci corresponder, a los(as) estudiar 3. Organizar, coordinar y dirigir los(as) estudiantes de pregrado 4. Realizar y coordinar estudios sobre los trabajos realizados o 6. Dictar cursos de capacitación de proyección social universitari 6. Evaluar el resultado de las exinforme sobre ello. 7. Promover y desarrollar capac de enseñanza universitaria.	do una jornada d ón y/o sustentaci ntes de pregrado las prácticas de in y posgrado, de investigación el avance de esto y/o perfeccionar ia. speriencias del pr	ón de tesis o trabajos de investigación, de y/o posgrado nvestigación en laboratorios, de corresponder, a de acuerdo con su especialidad, emitiendo informes			
Requisitos del Cargo Estructu	ıral:				
Formación Académica:					
a) Nivel Educativo:					
Estudios de Post Grado Comple	etos				
b) Grado / Situación Académio	ca:				
Grado de Maestro					
Experiencia:					
a) Experiencia General:					
Cinco (05) años					

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

No Aplica



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Régimen Especial	RE	Docente Ordinario - Auxiliar (AX.TP 10H)

- 1. Impartir la enseñanza, promoviendo y desarrollando una actitud crítica entre los (a) estudiantes de pregrado o posgrado. Cumpliendo una jornada de 10 Horas semanales.
- 2. Dirigir y asesorar la elaboración y/o sustentación de tesis o trabajos de investigación, de corresponder, a los(as) estudiantes de pregrado y/o posgrado
- 3. Organizar, coordinar y dirigir las prácticas de investigación en laboratorios, de corresponder, a los(as) estudiantes de pregrado y posgrado.
- 4. Realizar y coordinar estudios de investigación de acuerdo con su especialidad, emitiendo informes sobre los trabajos realizados o el avance de estos.
- 5. Dictar cursos de capacitación y/o perfeccionamiento a la comunidad en el marco de las acciones de proyección social universitaria.
- 6. Évaluar el resultado de las experiencias del proceso de enseñanza del alumnado, emitiendo informe sobre ello.
- 7. Promover y desarrollar capacitación profesional y especialización en el área, así como en la técnica de enseñanza universitaria.

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica:

a) Nivel Educativo:

Estudios de Posgrado Completos

b) Grado / Situación Académica:

Grado de Maestro

Experiencia:

a) Experiencia General:

Cinco (05) años

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

No Aplica

Requisitos Adicionales:

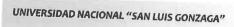


No Aplica

No Aplica



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Régimen Especial	RE	Docente Contratado (Tipo A1)
Funciones del Cargo Estructura	l:	
de pregrado y/ posgrado en el (los semanales. 2. Organizar, coordinar y dirigir las los(as) estudiantes de pregrado er 3. Evaluar el resultado de las expe informe sobre ello.	s) horario (s) prácticas de i el (los) horar riencias del pi	ollando una actitud crítica entre los (las) estudiantes establecido (s). Cumpliendo una jornada de 32 Horas investigación en laboratorios, de corresponder, a io (s) establecido (s). roceso de enseñanza del alumnado, emitiendo
Requisitos del Cargo Estructura		The second secon
Formación Académica:		
a) Nivel Educativo:		
Estudios de Posgrado Completos		
b) Grado / Situación Académica:		
Grado de Doctor		
Experiencia:		
a) Experiencia General:		
Cinco (05) años		
b) Experiencia Especifica (desarr Sector Publico):	ollando func	iones similares y/o en cargos similares y/o en el

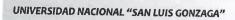




Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Régimen Especial	RE	Cargo Estructural
Funciones del Cargo Estructu		Docente Contratado (Tipo A2)
semanales. 2. Organizar, coordinar y dirigir la los(as) estudiantes de pregrado e	as prácticas de inve	do una actitud crítica entre los (las) estudiantes blecido (s). Cumpliendo una jornada de 16 Hora: stigación en laboratorios, de corresponder, a) establecido (s). so de enseñanza del alumnado, emitiendo
Requisitos del Cargo Estructur		
Formación Académica:	aı.	
a) Nivel Educativo:		
Estudios de Posgrado Completos		
o) Grado / Situación Académica		
Grado de Doctor		
xperiencia:		
) Experiencia General:		
Cinco (05) años		
) Experiencia Especifica (desar ector Publico):	rollando funciones	s similares y/o en cargos similares y/o en el
o Aplica		
equisitos Adicionales:		
o Aplica		



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Régimen Especial	RE	Docente Contratado (Tipo A3)
Funciones del Cargo Estructu	ral:	
de pregrado y/ posgrado en el (le semanales. 2. Organizar, coordinar y dirigir le los(as) estudiantes de pregrado	os) horario (s) estab as prácticas de inve en el (los) horario (:	ndo una actitud crítica entre los (las) estudiantes plecido (s). Cumpliendo una jornada de 08 Horas estigación en laboratorios, de corresponder, a s) establecido (s).
Requisitos del Cargo Estructu	ral:	
Formación Académica:		
a) Nivel Educativo:		
Estudios de Posgrado Completo	S	
b) Grado / Situación Académic	a:	
Grado de Doctor		
Experiencia:		
a) Experiencia General:		
Cinco (05) años		
b) Experiencia Especifica (des Sector Publico):	arrollando funcion	nes similares y/o en cargos similares y/o en el
No Aplica		
Requisitos Adicionales:		



Requisitos Adicionales:

No Aplica



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Régimen Especial	RE	Docente Contratado (Tipo B1)
Funciones del Cargo Estructu	ıral:	(1)
de pregrado y/ posgrado en el (l semanales. 2. Organizar, coordinar y dirigir l los(as) estudiantes de pregrado 3. Evaluar el resultado de las ex	os) horario (s) estat as prácticas de inve en el (los) horario (s	ido una actitud crítica entre los (las) estudiantes elecido (s). Cumpliendo una jornada de 32 Horas stigación en laboratorios, de corresponder, a s) establecido (s). so de enseñanza del alumnado, emitiendo
informe sobre ello. Requisitos del Cargo Estructu	ral·	
Formación Académica:	Tul.	
a) Nivel Educativo:	-	
Estudios de Posgrado Completos	s	
b) Grado / Situación Académic		
Grado de Maestro		
Experiencia:		
a) Experiencia General:		
Cinco (05) años		
o) Experiencia Especifica (desa Sector Publico):	arrollando funcione	es similares y/o en cargos similares y/o en el
No Aplica		

84



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Régimen Especial	RE	Docente Contratado (Tipo B2)
Funciones del Cargo Estructu	ral:	
de pregrado y/ posgrado en el (semanales. 2. Organizar, coordinar y dirigir la los(as) estudiantes de pregrado	los) horario (s) est as prácticas de inv en el (los) horario (ndo una actitud crítica entre los (las) estudiantes ablecido (s). Cumpliendo una jornada de 16 Horas estigación en laboratorios, de corresponder, a (s) establecido (s). eso de enseñanza del alumnado, emitiendo
Requisitos del Cargo Estructu	ral:	
Formación Académica:		
a) Nivel Educativo:		
Estudios de Posgrado Completos	S	
b) Grado / Situación Académic	a:	
Grado de Maestro		
Experiencia:		
a) Experiencia General:		
Cinco (05) años		
b) Experiencia Especifica (desa Sector Publico):	arrollando funcior	nes similares y/o en cargos similares y/o en el
No Aplica		
Requisitos Adicionales:		



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Régimen Especial	RE	Docente Contratado (Tipo B3)
Funciones del Cargo Estructu	ral:	
de pregrado y/ posgrado en el (l semanales. 2. Organizar, coordinar y dirigir la los(as) estudiantes de pregrado	los) horario (s) es as prácticas de inv en el (los) horario	ando una actitud crítica entre los (las) estudiantes tablecido (s). Cumpliendo una jornada de 08 Horas vestigación en laboratorios, de corresponder, a (s) establecido (s). ceso de enseñanza del alumnado, emitiendo
Requisitos del Cargo Estructu	ral:	
Formación Académica:		
a) Nivel Educativo:		
Estudios de Posgrado Completos	5	
b) Grado / Situación Académic	a:	
Grado de Maestro		
Experiencia:		
a) Experiencia General:		
Cinco (05) años		
b) Experiencia Especifica (desa Sector Publico):	arrollando funcio	nes similares y/o en cargos similares y/o en el
No Aplica		
Requisitos Adicionales:		
No Aplica		



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Régimen Especial	RE	Decano (a)

Funciones del Cargo Estructural:

- 1. Presidir el Consejo de Facultad y dirimir la votación en caso de empate en el Consejo Facultad.
- 2. Dirigir administrativamente la Facultad
- 3. Dirigir académicamente la Facultad, a través de los directores de los Departamentos Académicos, de las Escuelas Profesionales y Unidades de Posgrado.
- 4. Representar a la Facultad ante la Asamblea Universitaria y ante el Consejo Universitario, en los términos que establece la Ley Universitaria.
- 5. Designar a los directores de las Escuelas Profesionales, unidades de investigación y las unidades de Posgrado.
- 6. Proponer al Consejo de Facultad, sanciones a los docentes y estudiantes que incurran en faltas conforme lo señala la Ley Universitaria.
- 7. Presentar al Consejo de Facultad, para su aprobación, el plan anual de funcionamiento y desarrollo de la Facultad y su Informe de Gestión.
- 8. Las demás funciones y atribuciones que le asigne la Ley Universitaria y el Estatuto.

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica:

a) Nivel Educativo:

Estudios de Posgrado Completos

b) Grado / Situación Académica:

Grado de Doctor(a) o maestro(a) en su especialidad, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales. Se exceptúa de este requisito, a los(as) docentes en la especialidad de artes, de reconocido prestigio nacional o internacional.

Experiencia:

a) Experiencia General:

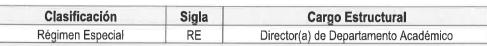
No Aplica

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

No Aplica

- 1. Ser ciudadano en ejercicio
- 2. Docencia en la categoría de principal en el Perú o en el extranjero, con no menos de tres (3) años en la categoría.
- 3. No haber sido condenado(a) por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- 4. No estar consignado(a) en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- 5. No estar consignado(a) en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.
- 6. Los requisitos se encuentran establecidos en el Artículo 69 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria.





Funciones del Cargo Estructural:

- 1. Planificar, organizar, ejecutar, controlar y evaluar el funcionamiento de las actividades académicas de la Facultad.
- 2. Elaborar el plan de actividades académicas y de estudios para proponerlas al Consejo de Facultad para su aprobación respectiva.
- 3. Consolidar y revisar el currículo de estudios y los sílabos de las distintas asignaturas, así como supervisar su avance.
- 4. Asignar la carga académica y las horas lectivas, respetando la especialidad del (la) docente.
- 5. Formular, realizar y actualizar programas de capacitación y actualización didáctica, sistema de evaluación y tecnología educativa para los(as) docentes, así como proporcionar material educativo a los(as) estudiantes.
- 6. Elaborar, sistematizar y actualizar el escalafón y legajo del personal docente de la Facultad en las diversas modalidades de relación laboral con la universidad llevando el récord de estos para todos los efectos académicos y administrativos que correspondan.
- 7. Recabar el registro de los controles de asistencia y permanencia de los(as) docentes, con el fin de evaluar el trabajo lectivo y emitir los informes correspondientes al Decanato.
- 8. Elaborar el plan de trabajo anual del departamento en coordinación con los órganos y unidades orgánicas de asesoramiento y/o apoyo de la universidad.
- 9. Las demás que disponga el Estatuto universitario.

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica:

a) Nivel Educativo:

Estudios de Posgrado Completos

b) Grado / Situación Académica:

Grado de doctor(a) o maestro(a)

Experiencia:

a) Experiencia General:

Seis (06) años

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

Tres (03) años

Requisitos Adicionales:



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Régimen Especial	RE	Director(a) de Escuela Profesional

Funciones del Cargo Estructural:

- 1. Elaborar y proponer al Consejo de Facultad lineamientos de política, normas y procedimientos institucionales sobre asuntos inherentes a su competencia funcional.
- 2. Organizar, dirigir y ejecutar las actividades, y procesos de diseño y actualización curricular de la carrera profesional para la formación y capacitación de alumnos(as) del pregrado, hasta la obtención por estos del grado académico y título profesional correspondiente
- 3. Asesorar al Consejo de Facultad sobre asuntos inherentes a su competencia funcional.
- 4. Informar y/o emitir opinión al Consejo de Facultad sobre asuntos inherentes a su competencia funcional.
- 5. Evaluar, resolver y dar trámite a los expedientes y/o documentos inherentes a su competencia funcional.
- 6. Mantener ordenada y actualizada la información institucional sobre asuntos inherentes a su competencia funcional.
- 7. Las demás que disponga el estatuto universitario

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica:

a) Nivel Educativo:

Estudios de Posgrado Completos

b) Grado / Situación Académica:

Grado de doctor(a) o maestro(a)

Experiencia:

a) Experiencia General:

Seis (06) años

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

Tres (03) años durante los últimos diez (10) años.

Requisitos Adicionales:



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Régimen Especial	RE	Director(a) de la Unidad de Investigación
unciones del Cargo Estructu	ral:	

- 1. Elaborar y proponer al Consejo de Facultad y al Vicerrectorado de Investigación previa coordinación el (la) decano (a), los lineamientos de políticas, normas y procedimientos institucionales sobre asuntos inherentes a su competencia funcional.
- 2. Organizar la difusión del conocimiento y promover la aplicación de los resultados de las investigaciones, la transferencia tecnológica y el uso de las fuentes de investigación, integrando fundamentalmente a la universidad, la empresa y las entidades públicas.
- 3. Orientar, coordinar y organizar los proyectos y actividades de investigación que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas.
- 4. Informar y/o emitir opinión al Consejo de Facultad, Vicerrectorado de Investigación y demás órganos competentes de la entidad, sobre asuntos inherentes a su competencia funcional.
- 5. Mantener ordenada y actualizada la información institucional sobre asuntos inherentes a su competencia funcional.
- 6. Las demás que disponga el Estatuto universitario.

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica:

a) Nivel Educativo:

Estudios de Posgrado Completos

b) Grado / Situación Académica:

Grado de doctor(a) o maestro(a)

Experiencia:

a) Experiencia General:

Seis (06) años

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

Tres (03) años durante los últimos diez (10) años.

Requisitos Adicionales:



Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Régimen Especial	RE	Director(a) de la Unidad de Posgrado

Funciones del Cargo Estructural:

- 1. Dirigir, en atención a las políticas de la Facultad, las facultades correspondientes, las maestrías y/o los doctorados
- 2. Supervisar la calidad de la enseñanza y la investigación de posgrado.
- 3. Convocar con regularidad a los coordinadores de las especialidades de posgrado de la Facultad para la socialización de información sobre su estado, la toma decisiones sobre asuntos específicos y la disposición de ejecución de acciones necesarias para el cumplimiento de objetivos.
- 4. Informar con regularidad al Consejo de Facultad sobre la situación académica y administrativa de las maestrías y/o doctorados.
- 5. Proponer al Consejo de Facultad, y gestionar su elevación a la instancia respectiva, la creación, la suspensión, el funcionamiento, la fusión o la cancelación de los programas de posgrado.
- 6. Proponer, en coordinación con el(la) decano(a), el número de vacantes de las maestrías y/o doctorados en los procesos de admisión para su aprobación.
- 7. Evaluar, resolver y dar trámite a los expedientes y/o documentos inherentes a su competencia funcional
- 8. Mantener ordenada y actualizada la información institucional sobre asuntos inherentes a su competencia funcional.
- 9. Las demás que disponga el Estatuto universitario.

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica:

a) Nivel Educativo:

Estudios de Posgrado Completos

b) Grado / Situación Académica:

Grado de doctor(a) o maestro(a)

Experiencia:

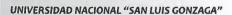
a) Experiencia General:

Seis (06) años

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

Tres (03) años

Requisitos Adicionales:





Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Régimen Especial	RE	Director(a) del Instituto de Investigación

Funciones del Cargo Estructural:

- 1. Elaborar y proponer al Vicerrectorado de Investigación previa coordinación el (la) decano (a), los lineamientos de políticas, normas y procedimientos institucionales sobre asuntos inherentes a su competencia funcional.
- 2. Organizar la difusión del conocimiento y promover la aplicación de los resultados de las investigaciones, la transferencia tecnológica y el uso de las fuentes de investigación, integrando fundamentalmente a la universidad, la empresa y las entidades públicas.
- 3. Orientar, coordinar y organizar los proyectos y actividades de investigación que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas.
- 4. Informar y/o emitir opinión al Vicerrectorado de Investigación y demás órganos competentes de la entidad, sobre asuntos inherentes a su competencia funcional.
- 5. Mantener ordenada y actualizada la información institucional sobre asuntos inherentes a su competencia funcional.
- 6. Las demás que disponga el Estatuto universitario.

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica:

a) Nivel Educativo:

Estudios de Posgrado Completos

b) Grado / Situación Académica:

Grado de doctor(a) o maestro(a)

Experiencia:

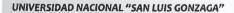
a) Experiencia General:

Seis (06) años

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

Tres (03) años durante los últimos diez (10) años.

Requisitos Adicionales:





Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Régimen Especial	RE	Director(a) de la Escuela de Posgrado

Funciones del Cargo Estructural:

- 1. Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de la Escuela,
- 2. Elaborar los documentos de gestión de la Escuela de Posgrado.
- 3. Coordinar con las Unidades de Posgrado de las Facultades la elaboración de los lineamientos para su funcionamiento.
- 4. Proponer, desarrollar y articular los programas de estudio de maestrías y doctorados que brinda la universidad en cumplimiento de la Ley Universitaria.
- 5. Monitorear y supervisar las acciones administrativas y las disposiciones que se emitan para la ejecución de los programas de estudio de maestrías y doctorados.
- 6. Gestionar la emisión de los grados académicos de maestrías y doctorados.
- 7. Las demás que se le asigne en el marco de su competencia.

Requisitos del Cargo Estructural:

Formación Académica:

a) Nivel Educativo:

Estudios de Posgrado Completos

b) Grado / Situación Académica:

Grado de Doctor(a)

Experiencia:

a) Experiencia General:

Cinco (05) años

b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico):

Tres (03) años

Requisitos Adicionales:





En la actualidad la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" hace de conocimiento que, con Resolución Rectoral N° 19543 de fecha 07 de junio de 1990 se nombró al docente SOTOMAYOR IZAGURRE JUAN ZENON como Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, habiéndosele generado el derecho correspondiente. Por lo tanto, a la propuesta realizada por SERVIR, se ha considerado al Jefe de Práctica como Servidor Público Especialista; por lo que se mantiene y considera dicha clasificación en el Clasificador de Cargos de la Universidad.

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Régimen Especial	RE	Jefe de Práctica
Funciones del Cargo Estructu	ral:	
2. Colaborar en la elaboración d	e materiales para el los(as) estudiantes e las prácticas.	rgo en el(los) horario(s) establecido(s). desarrollo de las sesiones del curso. en el desarrollo de proyectos u otras tareas raleza de su cargo.
Requisitos del Cargo Estructu		
Formación Académica:		
a) Nivel Educativo:		
Estudios Universitarios Complet	os	
b) Grado / Situación Académio	ca:	
Titulo Universitario		
Experiencia:		
a) Experiencia General:		
Un (01) año		
b) Experiencia Especifica (des Sector Publico):	sarrollando funcior	nes similares y/o en cargos similares y/o en el
Seis (06) meses		
Requisitos Adicionales:		
1. Otros que se encuentran esta	blecidos en el Estat	uto de la Universidad Nacional "San Luis

Gonzaga", aprobado por Resolución Rectoral 1589-R-UNICA-2020 y sus modificatorias